



# TRES TRATADOS FIRMARAN HOY CANCILLERES DE CHILE Y PERU

**El señor García  
Sayán sigue  
hoy al Perú**

De regreso de la Conferencia de Río, llegó ayer a mediados del Ministerio de RR. E. del Perú, señor Enrique García Sayán, quien aprovechó su paso por Santiago para firmar los Tratados de Comercio, Turismo e Intercambio Comercial. Ayer en la tarde fue recibido por el Primer Mandatario, y después de esta entrevista recibió a la prensa para dar a conocer sus impresiones sobre la Conferencia. En la noche, el Canciller señor Germán Vergara Donoso le ofreció una comida íntima.

El ilustre visitante seguirá viaje a su patria hoy a las 14 horas.

#### REITERO INVITACION

A S. E. El ilustre huésped fue recibido en la tarde, a las 17 horas, por el Excmo. señor Gabriel González. Llegó a la Moneda acompañado del Embajador, Excmo. señor Javier Correa Elias, y S. E. lo recibió en compañía del Canciller, don Germán Vergara y del Embajador Lima, don José Francisco Urrejola. La entrevista fue singularmente cordial y prolongó en el comedor de la Moneda, donde S. E. invitó al señor García Sayán y acompañantes a servirse una taza de té.

S. E. reiteró al Canciller del Perú sus agradecimientos por el gesto fraternal del Gobierno de su patria de enviar a Chile los restos de la madre y la hermana de Bernardo O'Higgins. El señor García Sayán, por su parte, reiteró a S. E. la invitación del Presidente Bustamante para que visite Lima, aclarando que el Excmo. señor González Videla agradeció cordialmente, manifestando que con el mayor agrado irá en la primera oportunidad en que se lo permitan las ocupaciones de su cargo, porque estima que estas visitas contribuyen a estrechar los lazos de amistad entre los pueblos y sus Gobiernos.

#### HOY SE FIRMAN LOS TRATADOS

La ceremonia de la firma de los tres convenios (de comercio, turismo e intercambio comercial), que debió realizarse ayer tarde, se posergó para hoy. Se

#### Chuquicamata zona... (DE LA PRIMERA PAGINA)

puesto pone de manifiesto que la huelga producida es ilegal, constituyendo un acto flagrante contra el orden público y la economía del país, lo que, además, impone un acto de sabotaje contra la producción nacional.

16.—Que habiendo los empleados votado afirmativamente la huelga, con prescindencia de lo prescripto en el citado N.º 3.º del artículo 548 del Código del Trabajo.

17.—Que habiendo los empleados votado afirmativamente la huelga, con prescindencia de lo prescripto en el citado N.º 3.º del artículo 548 del Código del Trabajo, como sea, omitiendo una forma deidad esencial para la actividad de la huelga, es competencia de un delegado o representante de la respectiva Junta de Conciliación, que debe comprobar la efectividad de haberse llenado las solemnidades y circunstancias exigidas en el precepto ya citado, tal declaración de huelga adolece de nulidad, de acuerdo con lo establecido en el apartado 6.º del mismo artículo 548.

18.—Que no obstante lo anterior, a petición retirada de los propios empleados, el señor Ministro de Trabajo, como una manifestación de su autoridad, ordenó de extender las medidas para procurar un entendimiento entre las partes aceptó intervenir para buscar una solución al conflicto, llamando para tal efecto a Santiago a los representantes del Sindicato:

19.—Que el Presidente de la República, acogiendo tal petición, convocó a las partes a una reunión en la cual los representantes de la Chile Exploration Company, en su calidad de representantes del Estado, aceptaron entregar el diferendo al arbitraje.

Los empleados, por su parte, agradecieron al Presidente de la República su intervención, manifestando que tenían amplios poderes y facultades para dar término a las gestiones referidas en la forma conveniente.

19.—Que inmediatamente después de la reunión, el día 8 de los corrientes, a las 21 horas, se suscribió en el Ministerio del Trabajo el Acta correspondiente por la cual se puso fin al conflicto, entregándose al Presidente de la República la facultad de designar un árbitro único que dirimiera las cuestiones pendientes entre las partes;

19.—Que la solución legal del conflicto quedó así establecida, fija fúdida a conocer por teléfono inmediatamente después de firmada el Acta, por el Subsecretario del Trabajo al Subsecretario de Carabineros de Chuquicamata, para que por su intermedio se divulgará, y el personal de empleados no iniciara la huelga establecida en ambos casos, lo que se garantizó de que se notificaría a los empleados para su debido cumplimiento;

19.—Que a pesar de esto, en el día deayer, los empleados del ministerio fueron convocados a compromiso pactado, y han declarado en huelga, abandonando sus labores, "mientras no se les dé a conocer la persona que el Presidente de la República designará como árbitro", hecho al cual no quedó indicada la aceptación del arbitraje.

19.—Que lo anteriormente ex-



El Canciller peruano, señor García Sayán, durante la entrevista que sostuvo ayer con el Excmo. señor González Videla, en la Moneda. Aparecen de izquierda a derecha: el Embajador de Chile en Lima, señor Francisco J. Urrejola; el Embajador del Perú en Santiago, señor Javier Correa Elias; el Canciller chileno, señor Vergara Donoso; y el Canciller peruano, señor García Sayán y el Excmo. señor González Videla

realizará a las 10 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería.

#### UNA COMIDA INTIMA

Anoche el Canciller Vergara

llegó a su residencia, en el Club de la Unión, a la que asistieron un grupo muy reducido de personas.

#### SE VA ESTA TARDE

El señor García Sayán seguía

esta tarde, a las 14 horas, viaje a Lima, en avión. Irán despedirlo a Los Cerrillos, en sesión ordinaria que presidió el régidor don Rafael Señor.

En primer término se dió cuenta de una reunión de Comité celebrado poco antes de la sesión, en la cual se llegó al acuerdo de aprobar la petición de obsequio, con una suma aproximada a un millón de pesos, en vista de que no había sido posible acordar un aumento de sueldos y jornales a empleados y obreros, debido a la imposibilidad de modificar el presupuesto vigente.

Sobre esta situación hablaron diversos regidores, quienes concordaron en la necesidad de aumentar las actuales remuneraciones del personal Municipal, acordándose que en el presupuesto del próximo año se incluya un mejoramiento proporcional.

La gratificación acordada, que benefició exclusivamente a 2,500 obreros, fluctúa entre \$ 400 y \$ 500 por persona, será pagada antes del final del presente mes.

En la cuenta fue aprobada un informe de comisión sobre inclusión de la calle Santa Elena, entre Santa Isabel y Argomedo, en el Plan de Pavimentación del presente año.

#### RESOLUCION DE EMERGENCIA

Fue discutido con amplio informe de la Comisión de Urbanismo sobre suspensión de la ocupación de las casas ubicadas en la manzana comprendida entre calles Bermea del Mercado, Tacna, Lisperguer y Jotaheche, mientras se efectúan los estudios necesarios.

La Defensa Fiscal manifestó que esta población era ilegal y que no podía levantarse. Finalmente se aprobó el informe de la Comisión de Urbanismo de suspender la ocupación de las casas hasta el 31 de diciembre próximo.

Se aprobó también a continuación la apertura de una calle de 8 metros de ancho a través de dos predios ubicados en calle Huérfanos, entre el 1.º y 2.º piso.

En seguida se puso en discusión el proyecto de reglamento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, acordándose dejarlo pendiente para la próxima sesión, previo un nuevo informe de la Comisión respectiva.

#### ARTICULO 4.0

16.—Que el articulo 4.º de la N.º 8.873, de 29 de agosto de 1937, que autoriza al Presidente de la República, en caso de paralización total o parcialmente actividades esenciales para la marcha del país, como son las concernientes a la producción del salitre, sobre todo las mineras, las electricas, y los transportes, por efectos de huelga o actos de fuerza, ilegal o legales, contra la continuidad de las faenas, en las mismas condiciones existentes bajo la autoridad civil o militar del Estado; y

Visto lo dispuesto en la ley N.º 8.837, de 29 de agosto último, N.º 6.028, de 11 de febrero de 1937, y en el artículo 347 del Código del Trabajo;

#### ARTICULO 5.0

16.—Que el articulo 4.º de la N.º 8.873, de 29 de agosto de 1937, que autoriza al Presidente de la República, en caso de paralización total o parcialmente actividades esenciales para la marcha del país, como son las concernientes a la producción del salitre, sobre todo las mineras, las electricas, y los transportes, por efectos de huelga o actos de fuerza, ilegal o legales, contra la continuidad de las faenas en el mineral de Chuquicamata, de la Chile Exploration Company, de acuerdo con las facultades y condiciones que se indican a continuación:

a) Organizar las faenas, contratar al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

b) Celebrar contratos de trabajo con los obreros y empleados que sean necesarios para realizar las faenas en las más difíciles condiciones y modalidades que regla en el momento de producirse la huelga;

c) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

d) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

e) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

f) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

g) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

h) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

i) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

j) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

k) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

l) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

m) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

n) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

o) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

p) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

q) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

r) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

s) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

t) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

u) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

v) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

w) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

x) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

y) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

z) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

aa) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

ab) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

ac) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

ad) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

ae) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

af) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

ag) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

ah) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

ai) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

aj) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

ak) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

al) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

am) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

an) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

ao) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerir de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuando sea necesario, para proteger las faenas y las instalaciones;

ap) Organizar las fa

# NO ES OPORTUNO NI PATRIOTICO PROVOCAR CRISIS MINISTERIAL

e el sentir de la  
electiva conservadora  
**YO A MEDIDAS  
ECONOMICAS DEL  
GOBIERNO**

nara trata hoy pro-  
blema económico

ales y conservadores han  
apoyado el plan económico  
sobre la base de ob-  
jetivos y económico a la vez.

asgaras tienden en pri-  
mero a dar a los partidos

radical, liberal y conser-  
vador han expresado que

van tener segundadas de que

producirán economías efectivas

gastos públicos del país.

**ENTREVISTAS**

ento al problema económico

ayer intensa actividad políti-  
ca se entrevistaron con el

ministro de Hacienda, y con

diversos dirigentes de los

radical, liberal y conser-  
vador quienes dieron a conocer los

diversos puntos de vista de sus

ciudades sobre tan importante

tema que tanto S. E. como el

segundo, aseguraron a esos diri-  
gentes que los proyectos del plan

que enviará el Ejecutivo

contendrán medidas

que no solo afrontarán la

crisis de la inflación, causa

de la actual crisis eco-

nómica que vive la República

**CONSEJON ECONOMICA CONSER-  
VADORA**

isión de Asuntos Econó-  
micos de la Junta Ejecutiva del

Conservador se reunio-  
ó y después de considerar de-  
finitivamente el plan económico del

Ministro de Hacienda, redactó un

que fué considerado por la

Ejecutiva en su reunión de

en referencia se refie-  
re a la situación económica

y auspició la colaboración con

sobre la base de no

nuevos impuestos sino au-  
xiliando las existentes en forma

que cubrir los gastos públicos

el 10 de enero próximo, fe-  
cho que el Gobierno deberá ha-  
cerlo no sólo a limitar los

de la administración pública

toda las actividades nacio-  
nales.

Este particular los conser-  
vadores estiman indispensable la

reducción de sueldos y jornadas

de empleados particulares,

que es el único medio eficaz

para controlar la inflación.

En su pronóstico la dicta-  
ciones leyes que derogue las le-  
yes permanentes, con el  
de reducir al máximo los gastos

controlar debidamente aque-  
llas indispensables.

**EL PARTIDO LIBERAL**

grupo de liberales que encar-  
ce al senador Amunátegui, se ha

departido de conceder

a los proyectos económicos

el Gobierno con la participación

de dos Ministros en el Ga-  
bi

estos puestos algunos diarios

que apoyan la posición de

que destaca la aparición

de la secretaría nacional

panamericana y que dirige Car-  
los Correa, secundado por

Antonio Domínguez, David Val-  
dés, Osvaldo López, Mario Ber-  
nascina, David Valdés, Camilo

Donoso y Hernán Rosende.

**CUENTA POLITICA**

se analiza en este documento, la mi-  
sión que le corresponde a la Ju-  
ventud y su presidente nacional

en la Convención de Valdivia, y

en los consejos consultivos del

Partido en los cuales el señor

Franco Mirandón, por derecho propio,

que se realizaron en enero de 1946 y

marzo de 1947, como también la

labor en la última Convención del Partido, torneo en el cual se

conquistó para el presidente na-  
cional el cargo de Vocal del CEN,

por unanimidad.

**POLITICA INTERNACIONAL**

Entre los mandatos de la última

Convención, figuraba, en primer

lugar, el repudio al régimen de

J. R. H. M. que lleva la

dad de Delegado de Chile a la

Conferencia de las Naciones Uni-  
das, dejó oír su voz haciendo un

planteamiento definitivo en este

terreno. A su vez, como vicepresi-  
dente del Comité Hispano-Chile-

lano de ayuda al pueblo español,

el mandato de la Convención de

la J. R. ha conseguido cristal-  
lizarse en gran parte, con sus gestiones.

Punto de importancia es tam-  
bién la posición de la J. R. fren-  
te a los regímenes de fuerza y la

defensa de la Libertad y la De-  
mocracia, mociones que en todo

momento han sido preocupación

de la directiva nacional.

ra Baesa, ni llegan a tal exigencia, sino que concuerdan con los puntos de vista conservadores.

**RADICAL-DEMOCRATICOS Y  
AGRARIOS**

La sesión de ayer del Senado, don Jaime Larraín pronunció un discurso en representación de los partidos radical-democrático y agrario-laborista, que acaban de suscribir acuerdo de carácter parlamentario y electoral. El señor Larraín expresó que en relación con el problema económico, esos partidos rechazarían toda medida que significara nuevas imprecisiones y nuevas emisiones.

**DEBATE EN LA CAMARA**

La Cámara de Diputados celebra-  
rá hoy de 10:30 a 13 horas, una se-  
sión especial para debatir la re-  
ciente exposición del Ministro de

Hacienda.

En esta sesión los voceros de los

distintos partidos darán a conocer

el pensamiento de sus respectivas

colectividades frente al problema

económico nacional.

**JUNTA EJECUTIVA CONSER-  
VADORA**

Presidida por don Horacio Wal-  
ker, y con asistencia de los señores

Sergio Fernández, Eduardo Alvear,

Fernando Almada, Eduardo Cruz

Coke, Salvador Correa, Pablo La-  
rrain, Julio Pérez, Joaquín Prieto,

Enrique Wiegand y el Secreta-  
rio General, don Engelberto Frías,

sesionó la Junta Ejecutiva del Par-  
tido Conservador.

El señor Walker dio cuenta de al-  
gunas entrevistas sostenidas con el

señor Ministro de Hacienda, en las

cuales se ha venido estudiando la

difícil situación económica por que

atravesaba el país.

Frente a los proyectos finan-  
cieros que el señor Ministro someterá

a la consideración del Congreso, y

oyendo el informe de la Comisión

Económico-Financiera del Partido

Conservador, la Junta Ejecutiva

acordó:

Considerar con benevolencia las

soluciones que conduzcan al otorga-  
miento de ciertos y determinados

nuevos recursos definitivos siempre

que aquéllos estén ligados a un plan

inflacionista, introduzcan los mayo-  
res cambios en el Presupuesto

fiscal y reorganizan la Administra-  
ción Pública y las independientes

semisimilares que han demostrado

ser innecesarias o no haber sabido

resguardar debidamente los intere-  
ses que han sido confiados.

Como parece evidente que la con-  
fección de este plan y la prepara-  
ción del presupuesto con las eco-  
nomías que se estudian para 1948

demorará algunos meses, el Partido

está dispuesto a aceptar en for-  
ma

temporal.

Cámara despachó ayer 2 proy-  
yectos de importancia

La Cámara de Diputados en su

sesión de ayer, despidió el pro-  
yecto que establece el desahucio

del personal de Carabineros.

También aprobó el que con-  
cede mayores recursos a la LAN

para la construcción de aero-  
puertos en distintos puntos del

país.

En la Hora de Incidentes el diputado don Hernán Almada

contestó con energía los cargos

que se formularon durante su

permanencia en el extranjero

algunos diputados de derecha.

Dijo a conocer el informe que

presentará a la Caja de Em-  
pleados Particulares, sin costo

algún para esa institución.

**RESIDENTE DE LA JUVENTUD  
RADICAL RINDE SU CUENTA**

VISPERA DE LA CONVENCIÓN NACIONAL DE LA SERENA

residente nacional de la Ju-  
ventud Radical de Chile, don Hu-  
ando, ha informado a las

gestiones de su man-  
ejante dirigente máximo

durante los dos años que

llevó el cargo de presidente

de la Juventud Radical.

que entre todos los abusos por

que se refiere a este co-  
lectivo, el más especial

es la corrupción de los

partidos y las organizaciones

que se crearon en el pa-  
ís.

En la Convención Nacional de la Ju-  
ventud Radical, que se celebrará

en la ciudad de Valdivia, el

15 de octubre, se presentarán

varias candidaturas para

el cargo de presidente nacio-  
nal.

**PRESIDENTE DE LA  
SUPREMA SALUDO A  
M. DE JUSTICIA**

El Presidente de la Corte Su-  
prema, don Humberto Trucco F.,

acompañado de los Ministros del

mismo Tribunal, señores Manuel

Iaidro Rivas y Gregorio Schepeler,

pasó ayer a saludar al Ministro de

Justicia, señor Eugenio Puga Fischer,

a quien manifestó que en

el Tribunal Pleno se había acordado

Empresa Periodística "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917  
AGUSTINAS 1288 — TEL. 2222-2333 — CASILLA 100 — D  
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE. Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD Y JOSE RAMISAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARRIAS; Jefe de Informaciones: WADING ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agencia y Correspondentes en todas las ciudades y pueblos de Chile. — Suscripciones: Un año, \$ 628; seis meses, \$ 314; tres meses, \$ 157.

Santiago de Chile, miércoles es 10 de septiembre de 1947

## CORPORACION NACIONAL DE TURISMO

No tiene justificación la desidia con que hasta aquí ha sido mirada una de las explotaciones que mayor provecho podrían arcarrear para nuestra precaria situación económica: nos referimos a la industria del turismo.

La naturaleza ha dotado al territorio, en forma generosa, de privilegios excepcionales para una industria que, en los tiempos modernos, ha pasado a ser de incalculables beneficios para los países que han sabido organizarla, a pesar de no contar para ello con las singulares atracciones de nuestra tierra.

No hace falta señalarlas una vez más. Desde la zona norte, con un clima agradable de invierno, que la torna en verdadero sanatorio natural, hasta la región del sur, única en el mundo por sus bellezas, toda la larga faja chilena constituye un conjunto de agrados excepcionales para los visitantes extranjeros. Si a ello se agrega el prestigio de nuestros vinos, la excelencia de los pescados y mariscos, los lagos y ríos para el deporte de la pesca, las laderas montañosas para entretenimientos muy buscados por la juventud, nuestras fuentes termales de prestigio mundial, etc., habrá que convenir en que nada nos ha sido negado para que el país pueda convertirse en el principal centro de atracción turística de América.

Méjico, Canadá, Argentina, Perú, etc., hace ya tiempo que han sabido extraer fuertes entradas anuales de la industria del turismo. Y lo han conseguido mediante una pro-

## ESTIMULO A LAS EXPORTACIONES

La marcada escasez de divisas constituye una fuente de trastornos que altera la normalidad del abastecimiento del país.

Con muy buen acuerdo, el Gobierno sigue una rigurosa política a este respecto.

La insuficiente capacidad de pago en moneda extranjera está siendo compensada mediante el mejor empleo posible de los recursos en divisas. La prohibición de importar mercaderías suntuarias y otras no consideradas esenciales, ha incrementado el débil caudal disponible de esos valores. Con todo, el mecanismo regulador a que se ha recurrido tiene sus límites, y si bien disminuirá la diferencia existente entre los ingresos y las necesidades de divisas, es obvio que el problema está destinado a subsistir.

En estas condiciones, no se vislumbra otra posibilidad que la muy lógica de acrecer las disponibilidades en moneda extranjera. El movimiento de exportación debe ser estimulado, con el fin de aprovechar al máximo toda la capacidad que el país posee a este respecto. Si al ahorro y al uso rigurosamente controlado de las divisas se unen medidas que impulsen el ritmo de las colocaciones de productos chilenos en los mercados internacionales, se habrá acudido a todos los expedientes posibles para saldar el déficit señalado.

Entre los rubros de exportación que pueden muy bien ser estimulados, figura en un lugar preponderante el de los agropecuarios. De la comparación entre las cifras correspondientes a 1938, año considerado normal antes de la guerra, y las relativas a 1946, fluye la convicción de que las ventas en los mercados del exterior están muy por debajo de la potencialidad del país. A modo de prueba, debe recordarse que las exportaciones de arvejas, entre ambos años, han dado en casi un cincuenta por ciento; las de avena, en an-

## OPINIONES DE LA PRENSA

"Parece que emplea a primar en Chile el criterio de que las Cajas de Previsión se han creado para dar trabajo a sus empleados y no para servir a los imponentes, como asimismo emplear a registrarse claros índices que señalen una suerte de redotto de emergencia para numerosos profesionales que no se dedican íntera y celosamente al servicio de la previsión". — **EL DIARIO AUSTRAL** de Temuco.

## CONVERSACION CON GEORGES DUHAMEL

«A quién se parece Georges Duhamel? Grande, ligeramente curvado, anteojos sobre un rostro redondo, rizado y carnoso; mirada apasible; voz filida que, a ratos, se enciende y, en otros momentos, titubea delicadamente. A simple vista, recuerda los retratos de Churchill (incluso la corbata de rosa). Pero más de cerca, es casi exacto —por no decir el mismo— a Salavín, Luis Salavín, su personaje, el héroe de cinco libros suyos (Confesión de Mediocreño (1920), Dos Hombres (1924), El Diario de Salavín (1927), El Club de los Honeses (1929) y Tel qu'en lui-même (1932), a quien Duhamel describe como "este gordo hombrecillo afiebrado, de abrigo marrón y anteojos", de voz velada que recuerda a "un violin en sordina", de ojos verde-pálidos llenos de sueño y atraevasdos de fugitiva melancolía".

Llegamos hasta él. André Tunis oficina de maestro de ceremonias. Han entrado ya tres periodistas. Tunis despidé y saluda; abre y cierra puertas. Aquel departamento 418 del Hotel Crillon parece un barco en plena travesía. Un barco que navega por preguntas y respuestas, por marcas de magnesio fotográfico, lápices de reporteros y conversaciones bilíngues (Bonsoir, señor... A sus órdenes, monsieur). Resulta un tanto extraño encontrar a Duhamel, apóstol literario de la paz humana y de la bondad interior, en ese ambiente apresurado, semiyanqui, casi mecanizado.

Nos saluda rápidamente. Está cansado y se deja caer en un sillón. En un segundo, con vertiginosa sucesión de estampas, englobamos en un

INSTANTANEA

Los destructores de afiches parecen constituir una larga familia en nuestro país, pues a los pocos minutos de fijarse en las calles un cartel, sea de lo que sea, así anuncia un espectáculo artístico o propone una campaña contra la embriaguez o anuncia un "ocioso" que destruye el papel, ocasionando con ello directo perjuicio a la institución o empresario que lo hizo poner, como propaganda rápida. Muchos de estos destructores de letreros son iconoclastas, por ignorancia, pero creen que los más lo son por mala fe. En tiempos de elecciones políticas, sobre todo, siempre se ciega la pasión de los oponentes a un candidato, y se ensaña en los carteles callejeros, destruyendo con grandes y conscientes rasgos la efígie del proclamado. Debe sentir cierto sadismo de antiletrado todo aquél que destruye un afiche, nadie más que porque sí. Hasta ello es perdonable en el analfabeto. Pero el tipo con cierta cultura que procede en la misma forma, es de suponer que sólo tiene la maldad vituperativa del encamalecido.

Tales consideraciones surgen al ver que no hace dos días que se pegaron afiches oficiales en las calles santiaguinas, para ayudar a la campaña contra la especulación, y ya la mayoría de ellos están destrozados. Esta vez

sí que hay grandes razones para que oculitos interesados manden romper tales papeles denunciadores; se deben reponer cada día, si fuere necesario, ya que la campaña contra la especulación, hasta en su aspecto más simple, es cosa de vida y muerte para la ciudadanía. Esta, puesto que tal campaña le aprovecha a sumo grado, debe respetar ese medio de propaganda callejera y defenderlo contra los inconscientes iconoclastas destructores de afiches, plaga tan común entre nosotros.

Y a propósito de propaganda relacionada con la campaña contra la especulación, una empresa cinematográfica chilena, que hace muy poco reunió sus actividades, va a presentar un "documental" para exhibir en la pantalla todo el proceso de esa campaña. Allí se presentará desde el ambiente del almacén del barrio, donde el consumidor o consumidora (pues son las dueñas de casa las que sufren más en este sentido) libra cada día y a cada instante una verdadera "balanza de precios", hasta el ambiente oficial de la esfera gubernativa, donde se gestan los decretos que ponen paragolpe a la exorbitancia lucrativa de los comerciantes.

Este corto film patentizará muchos claroscuros que presenta la actual campaña, tan beneficiosa a las clases trabajadoras e intermedias de Chile. He aquí un medio moderno de propaganda directa a que ha apelado con mucho acierto la naturaleza de esta campaña. Es seguro que en esa cinta habrá especuladores, al posar para la pantalla, no saldrán sonriendo...

JOHN SHERIFF.

solo pensamiento las mil imágenes que tenemos de Duhamel. Hacemos un resumen de sus principales ideas ("Si la civilización no está en el corazón del hombre, quiere decir que no está en ninguna parte..."). "Se impone la unión de los corazones puros para redimir al mundo que sufre..." "La simpatía es nuestra mejor oportunidad para librarnos del egoísmo..." "Poser es conocer..." "Un hogar feliz es una soledad para varias almas..." "La vida de Estados Unidos es una vida al vapor..." "El contagio de la máquina es el peor peligro del mundo futuro..." etc.). Y junto con estas frases-síntesis de sus libros, recordamos, también en el mismo rápido segundo, las principales épocas de su vida: Duhamel, hijo de Paris (1884); Duhamel, estudiante de Medicina; Duhamel, fundador de "L'Abbey" (reunión de artistas muy semejante a la Colonia Tolstoyana de nuestro Magallanes Mouri); Duhamel, poeta ("Leyenda y Batallas", "Según mi ley", "Compañero", etc.); Duhamel, hombre de hogar: su matrimonio con la actriz Blanche Albane (tres hijos); Duhamel, en la guerra del 14: movilizado como cirujano, practicó 2,300 operaciones; Duhamel, novelista y ensayista ("Vida de los Martires 1917"), Civilización (1918); Los Pasquiers (1933 a 1939); Duhamel, durante la ocupación alemana: ayuda a los escritores perseguidos y su actuación como médico en los hospitales. Y recuerdo además a los otros Duhamel: el viajero, el conferenciante, el académico y a ese Duhamel —hombre vivo— que ha escrito: "Lo único que busco es encontrarme con seres que existen, y no aspiro sino a recobrar mi soledad para seguir amando a los hombres tal como los amo cuando no están frente a mis ojos".

Después de ese segundo de confrontación íntima y de resumen, la conversación comienza, mucho más rápida de lo que yo habría querido. Duhamel responde con una facilidad pasmosa. Me habría gustado ver pasar la meditación por cada respuesta suya, ese invisible y tenso hilo del pensamiento que indaga y bucea sobre sí mismo. Pero no hay tiempo. Duhamel no tiene tiempo. Hay momentos en que se me figura que es una máquina a la cual el botón de una pregunta hace producir bellas frases perfectas —"esas frases perfectas"— como dice él mismo en uno de sus libros— propias de las antigüas civilizaciones". Es admirable, de todos modos, verlo y oírlo responder.

— André Malraux acaba de declarar en la Sorbona que el hombre ha muerto y que la actual civilización ha olvidado al hombre, ubicándolo sólo como la simple pieza de una máquina —funcionario, obrero, empleado, etc.—, sin destino ni profundidad.

Duhamel se pone de pie. Gesticula espontáneamente. Mira el reloj. Lo llaman desde un teléfono. Alcanza a hacerle la última pregunta:

— ¿Cuáles son las reglas de hoy para salvarse del caos?

Responde, con la misma rapidez:

— Guardar el sentimiento de la medida, de la calidad, la exactitud y el desinterés. O sea: mantener el sentido del acto gratuito.

Punto final. Despedida. Túnel corre. Una puerta se abre. La soledad, en el pasillo del hotel. Soledad, en el ascensor. Miro la hora: la entrevista duró 7 minutos.

S. del C.

DELEGACION A LA  
NU SE DESPIDO

DEL PRESIDENTE

Ayer se despidieron de S. E. el Presidente de la República, los miembros de la delegación chilena a la próxima Asamblea General de Naciones Unidas, que se celebrará en Estados Unidos. Integró esa delegación los senadores Humbero Alvarez y José Maza, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco, el Subdirector de El Diario Ilustrado y don Rodrigo Arribalzaga, el funcionario de la Cancillería don Rafael Vergara, que actuó de secretario.

El señor Trucco se dirige hoy a Lima, en el mismo avión en que viajará el Canciller peruano, y en ese vuelo se dirigen los restantes delegados que se dirigen mañana a Estados Unidos.

Esta delegación especial chilena integrará con el delegado permanente ante las Naciones Unidas, señor Hernán Santa Cruz, porque por disposición expresa de este se ha nombrado a este país un mínimo de cinco y un máximo de diez delegados, en atención a que las comisiones de trabajo de la Asamblea son por lo menos cinco, y en cada una deben estar representados todos los países miembros de esa organización internacional.

Todos las civilizaciones técnicas conspiran para matar al hombre. Pero no hay que inquietarse: el hombre termina siempre por resucitar. Y aún si en el mundo entero estuviera muriendo el

espíritu de la especulación, y

DELEGACION A LA  
NU SE DESPIDO

DEL PRESIDENTE

El Consejo Ejecutivo Nacional de la FIEP, ha sido convocado para mañana jueves, con el objeto de tratar sobre dos temas de la más alta importancia para el gremio de empleados del mismo grupo: aparecer uno por sí mismo dentro del organismo, no sólo sino ajustarse a la ley y a los reglamentos vigentes, lo que está probado judicialmente por el visto bueno de la Contraloría General de la República, pero que no obstante se ha tratado de impedirlo.

El otro tema es la revisión de los contratos de trabajo.

En efecto, el Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

Si a primera vista estos

cargos pudieran parecer con algún fundamento, con mayor conocimiento del robo administrativo, por una parte,

y de la realidad humana y

política de su país,

debería llegar a la conclusión de que tales comunistas han recibido —(son como media docena)— poco más de veinte mil pesos, en un millón setecientos mil, lo que prueba que la parcialidad soviética del establecimiento.

Por otra parte, al hacer una enumeración de pagos realizados con esos fondos, el diario impugnador del Director General de Informaciones pone gran énfasis en señalarles a algunos de los favorecidos su etiqueta política. Pero quien se tomó el trabajo de destacar que había comunicantes entre los favorecidos con tales giros, no se preocupa de sumar las cantidades. Si lo hubiera hecho habría llegado a la conclusión de que errores profundos en una campaña de propaganda de tal naturaleza, los que la quitan toda base de seriedad.

En efecto, al disponer el Director General de Informaciones de fondos del servicio a su cargo —provenientes de un exceso de \$ 1.700.000, más o menos, de entradas calculadas en el Presupuesto—, para diversos pagos dentro del organismo, no sólo sino ajustarse a la ley y a los reglamentos vigentes, lo que está probado judicialmente por el visto bueno de la Contraloría General de la República, pero que no obstante se ha tratado de impedirlo.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

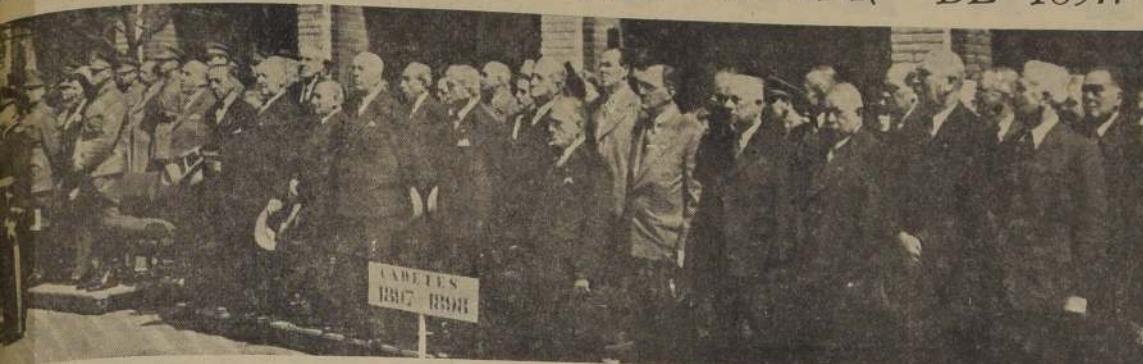
El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

El Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

## CINCIENTENARIO DEL CURSO MILITAR DE 1897.



Algunos caracteres adquieren los actos con que ayer celebrado el cincuentenario del Colegio de Cadetes de la Escuela Militar, correspondiente al año 1897-98, los que se iniciaron a las 10 horas, en el Cementerio General a la memoria

del Director del prestigioso plantel, en aquella época, el distinguido Coronel señor Jorge Barceló Lira, y continuaron a mediodía en el recinto mismo del Colegio, donde se desarrollaron emocionadas ceremonias, entre ellas el desfile efectuado por los Cadetes de esos días lejanos, hoy Generales y altos Jefes en retiro, presentación que encabezaron entre otros notables militares, los Generales señores Américo Vialux, actual Intendente de la Provincia; Arturo Alumada, Teniente e Instructor de la feliz etapa que se conmemoraba; Javier Palacios; Francisco Javier Diaz, que fue Inspector General del Ejército; José Miguel Biaggio, ex Inspector General de Artillería; Julio Olivares, que fuera Director General de Carabineros; José María Barceló, recordado ex Director de la Escuela Militar que la comandaba en las trágicas horas del doloroso suceso de Alatriste; Marmaduke Grova, ex Comodoro de la Fuerza Aérea y actual Senador de la República, y así varias otras significativas figuras de las armas nacionales.

Frente a la tumba que guarda los restos del Coronel Jorge Barceló Lira Director de la Escuela desde 1897 a 1909, cuyo talento y abnegación elevó la eficiencia y la fama del histórico plantel, habló el General en retiro y Brigadier Mayor del Curso del 97, señor Javier Palacios, siendo depositada al mismo tiempo una hermosa ofrenda floral.

En las ceremonias realizadas en el sitio mismo del Colegio pronunció una elocuente improvisación el General en Retiro e Intendente de la Provincia, señor Ambrosio Vialux. Por su

parte, el actual Director de la Escuela, Coronel señor Carlos Meléndez, en un sentido y vibrante discurso, que fué oido con unánime interés, rindió homenaje a su antecesor del 97, Coronel Barceló Lira, y al brillante Curso de Cadetes que conmemoraba sus bodas de oro de quienes expresó "que traían al sol naciente querido de su adolescencia, la ofrenda extremedamente fervorosa, la calida voz de una gratitud muy honda y la nota soberbia de un ejemplo incomparable, que perduraría en las aulas como una lección de

tan trascendental relieve, cuál que nos ofrecen las estampas preciosas de los Padres de la República y las de los Soldados que pusieron cimiento de hechos al santuario de nuestra gloriosa tradición". Tanto este pasaje como varios otros de la larga oratoria del Coronel Meléndez fueron largamente aplaudidos. Estuvieron presentes en los actos invitados el Ministro de Defensa Nacional, General señor Guillermo Barrios Tirado; el Comandante en Jefe del Ejército General señor Ramón Cañas Montalva; el Comandante da la Guarnición, General señor Rafael Fernández Reyes; familiares del Coronel señor Barceló Lira; Generales en servicio activo y en retiro y todos los alumnos del actual Curso de Cadetes de nuestro primer plantel militar.

Amenizó la reunión conmemorativa la Banda Instrumental del Colegio, que ejecutó el Himno Patrio, coreado por la concurrencia.

Se puso término a los actos recordatorios con un cocktail ofrecido a los asistentes por la Dirección de la Escuela Militar.

**COMIDA.**— Don Néstor Venezuela Valdés y señora Orlana Izquierdo de Venezuela ofrecieron una comida en honor del Excmo. señor Francisco Urrejola M., Embajador de Chile en Lima.

**Manifestación.**— Esta tarde a las 19 horas, se efectuará en el Hotel Crillon un cocktail en honor de la señora Marina Silva de Schnake, Directora del Liceo de Niñas N.º 1 que dirige a Francia dentro de algunos días en un viaje de observación educacional.

A esta manifestación que será ofrecida por el Centro de Profesores de Francés, por el personal de la Dirección de Educación Secundaria y por sus amigos personales, asistirán como invitados de honor la señora Rose Markman de González Villegas; el Ministro de Educación; el Embajador de Francia, Han asistido, además, el Attaché Cultural de la Embajada, el presidente del Instituto Franco-Chileno, el Director de Educación Secundaria, visitadores, rectores y directores de liceos y

un crecido número de personas que en esta oportunidad quieren testimoniar la alta estima de que goza la señora Silva de Schnake en los círculos educacionales y en aquellas instituciones en que se cultiva la buena amistad de franceses y chilenos.

Las adhesiones se reciben en la caja del Crillon.

## EN el Hotel Carrera.

**Banquete en honor del Dr. Ignacio González.**— El cuerpo médico de esta capital ofrecerá esta noche una comida al doctor González, por alejarse del cargo de Director General de Beneficencia, por acogerse al retiro.

**Manifestación a la señora Emma de Cortés.**— Un grupo de sus amigas la agasajará esta tarde con una manifestación de simpatía que le ofrecerán en el Hotel Carrera.

**Manifestación a la señora Silvia Correa Molina.**— Sus amigas la harán objeto de una manifestación que tendrá lugar esta tarde, y con la cual la despiden de su vida de soltera.

**Manifestación a la señora Rosario Quinteros Vallejos.**— Con motivo de celebrar próximamente su matrimonio,



Asistentes al banquete ofrecido el lunes en el Hotel Carrera al señor Thomas F. Corcoran, con que lo agasajó el directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile

**RESIDENCIAS.**— Han fijado su residencia: El Ministro Consejero de Bolivia don Gustavo Madalos y señora, en calle Ladislao Errázuriz 2099.

—Su residencia en calle Teatinos 251, el señor Miguel Cruchaga Tocornal.

CORTE PORTEÑO  
encontrará

en Sastrería

## LA AMERICANA

Trajes

\$69.79.-\$89.

Especialidad en MEDIDAS

## CORRIENTES

1150

frente al Obelisco BUENOS AIRES

presidente de la C. C. N. L.; señora María Martínez de Braun, señora Sofía Barceló, señor Bastian de Haan, jefe agencia general Johnson Line; señora A. H. C. Driessens de De Haan, doctor señor Jean Yves de Reynel, y capitán señor Gunnar Jernstrom.

**DESPEDIDA DE SOLTERO.**— El viernes próximo se efectuará en el Club de la Unión la comida con que sus amigos despiden de su vida de soltero al señor Victor Jara Gumucio.

Las adhesiones se reciben en la caja del club.

## MATERNIDAD

## "LUISA KAPLAN"

ARTURO FRAT N.º 139  
TELÉFONO: 83128  
SERVICIO MÉDICO  
PERMANENTE



Ya puede Ud. viajar POR AVION LAN a Concepción

La LINEA AEREA NACIONAL restablecerá sus dos aviones-correo diarios a CONCEPCION, desde el próximo lunes 15 de septiembre.

En 100 minutos de cómodo y veloz vuelo en los poderosos bimotores LOCKHEED LODESTAR, de la Línea Aérea Nacional, usted puede trasladarse de una a otra capital.

Informes, Venta de Pasajes, Recepción de Carga y de Correspondencia, en las Oficinas de la:

AGENCIA COMERCIAL DEL SERVICIO NACIONAL "LAN"  
COMPANIA ESQUINA TEATINOS

Teléfonos: 81870, 81876, 81877, 81878, 81879 y 84608

**LINEA AEREA NACIONAL**

PROPAGANDA LAN

# LIQUIDACION DURANTE LA PRESENTE Y LA PROXIMA SEMANA

## DE LOS SALDOS QUE HAN QUEDADO DEL REMASTE EFECTUADO ULTIMAMENTE

### EN NUESTRAS SECCIONES: CONFECCIONES PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS, PAQUETERIA, ZAPATERIA, ETC. A LOS MISMOS PRECIOS QUE ESTOS FUERON REMATADOS

# CASA DELPORTE y Cía. Ltda.

## BANDERA ESQUINA DE ROSAS

TELEFONOS 61565 - 87238 CASILLA 541

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Bórquez, Cerdá, Contreras Labarca, Correa, Cruchaga, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiliano), Grove, Guerra, Guzman, Haverbeck, Jirón, Laferte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Mazo, Opazo, Ortíz, Ortega, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sota, Torres, Vásquez, Videla y Walker.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

## CUENTA

Se dió cuenta:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Una del Honorable Senador señor Rivera con la que inicia un proyecto de ley que concede un plazo para que los abogados se acjen al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que establece en el epígrafe:

**REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR EN EL CONSEJO DE LA CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO**

—Se acepta la renuncia que el señor MAZA hace de este cargo, y se acuerda designarle reemplazante al comienzo de la Segunda Hora de la sesión del miércoles 10 del presente.

**CONDONACION DE INTERESES Y MULTAS DE IMPUESTOS EN EL FACTO DE IMPUESTOS Y DESBLOQUEO, A PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE VÍAS**

—Se aprueba en general y particular, en segundo trámite constitucional, este proyecto, con una indicación, formulada por el señor VIDELA, para establecer que los propietarios del departamento de Huasco, de la provincia de Atacama, que se encuentren en el caso materia del proyecto, pagaran la contribución de que se trata a razón de un mil pesos por hectáreas de vías plantadas.

**LIBERACION DIAZ DERECHOS DE ADUANA EN FAVOR DE AMBULANCIAS DESTINADAS A LA ASISTENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RUQUO**

—Se despacha sin modificaciones el proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se concede la liberación indicada.

**REQUISITOS PARA CAMBIOS DE LÍMITES COMUNALES QUE AFECTAN A PERTENENCIAS MINERAS Y DECLARACION DEL ARTICULO 113 DEL CODIGO DE MINERIA**

—Se aprueba el proyecto, iniciado en moción del señor VIDELA, en virtud del cual los cambios de roles de pertenencias mineras, derivados de alteración de los límites comunales correspondientes, surtirá efecto después de publicados por el ministerio en los Boletines Oficiales de Minería.

—Pasan a la Comisión de Sociedades Particulares.

—Se acuerda agradecer el saludo y se envía al archivo el documento.

7.— De siete solicitudes:

Sobre concesión de pensión de gracia de las siguientes personas:

1) Doña Josefina Cobo de Echazábal.

2) Doña Ana Manuela Uribe viuda de Ojea, y

3) Doña Federica Guillermina Fuchslocher Baruel.

Una de don Porfirio Velásquez Gamonal, con la que solicita aumento de pensión;

Una de don Dionisio Muñoz Marimbo, con la que solicita resolución de su pensión de retiro.

—Pasan a la Comisión de Sociedades Particulares.

Sobre devolución de antecedentes de las siguientes personas:

1) Doña Zoila Hernández del Carmen Herrera Lepe, y

2) Don Erasmo Concha Sanhueza;

—Se accede a lo solicitado.

8.— De una presentación de los propietarios, mejoreros y compradores de sitios de la comuna de San Miguel de esta ciudad, con la que adjuntan copia de la solicitud elevada a la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, relacionada con el ofrecimiento, en calidad de préstamo, de los fondos necesarios para dicha Empresa de cumplimiento, cuanto antes, a las leyes N.os 5.613 y 7.738, sobre facilidades gratuitas de servicios de agua potable y alcantarillado.

—Se archiva.

9.— De la renuncia que el Honorable Senador señor Maza hace de su cargo de Consejero Social de la Caja de Crédito Hipotecario en representación del Señor:

1) Doña Amelia Jiménez viuda de Sáez;

2) Doña Laura Espinoza Sepúlveda;

3) Andrée Alphonse viuda de Contreras;

4) Raquel Barcia viuda de Morales Beltrami y hijos menores;

5) Doña Teresa Abarca viuda de Clavería y hijos menores;

## VIDA SOCIAL



Señorita Mimi Casorzo Maturana, cuyo matrimonio con 1 señor Rubén Galdames Correa, se efectuó privadamente el 3 del presente en esta capital

## O. MASINI AGUSTINAS 537

SIGUE LIQUIDANDO TODAS SUS FINAS MERCADERIAS POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Hay gran surtido de cloches de fieltro, cloches de paja, paja para sombreros, cintas de todas clases y colores. Velos, flores. Adornos para sombreros y trajes. Carteras, guantes, medias y muchos artículos más.

DESPACHO EN SU OFICINA:

AGUSTINAS 537

## 6

Don Manuel Antonio Diaz Bórquez;

7) Don Juan Santiago Portales Aldunate, y

8) Franklin Quezada Rogers.

—Quedan para tabla.

5.— De dos mociones:

Una del H. Senador señor Guvara, con la que inicia un proyecto de ley sobre reconocimiento de los servicios a don Ramundo R. Ballesteros Troncoso.

—Pasa a la Comisión de Sociedades Particulares.

Una del Honorable Senador señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Villarral Conteras.

—Queda para tabla.

Actuó de Secretario el señor Altimirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

—Se acuerda:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso de Nación que concede una cédula de nacimiento a don Gil Eizardo Vill



## Una moción de censura al Gobierno presentaron socialistas italianos

Rumores de que los comunistas han dado órdenes secretas de iniciar huelgas obreras en el país

ROMA, 9. (U.P.) — (Por Norman Montellier). — El año pasado el partido socialista italiano presentó esta noche, en forma sorpresa, ante la Asamblea Nacional italiana una moción de censura al Gobierno que preside Alciso De Gasperi, en la cual no participan comunistas.

Ha sido esta la primera moción de censura oficial presentada a la Asamblea desde la liberación de Italia. Tomó al Parlamento por sorpresa, todavía más debido a que la mayoría de los diputados derschitas y liberales se encuentran ausentes, concurriendo a la conferencia interparlamentaria de Ginebra.

La moción lleva la firma del jefe de los socialistas, Pietro Nenni, y sus dos principales luchantes, Giuseppe Romita y Felice Rizzo. Dice que: "Comunitario de la política económica y financiera del Gobierno se ha visto comprometido la reconstrucción económica y el orden interno, y ha descendido el nivel de vida de las masas populares".

### MOCIÓN DE CENSURA

En ausencia del Primer Ministro De Gasperi, el Ministro de Interior Mario Scelba informó que el Gobierno determinaría mañana la discusión de la moción de censura, que de aprobarse "negaría al Gobierno el apoyo de la Asamblea".

La moción de censura pide la discusión inmediata, pero señala que como filo se rechaza el día hasta Nenni afirmó que la política del Gobierno ha provocado "resentimientos, inquietud y descontento en todo el país" y pidió declaraciones oficiales del Gobierno al efecto.

Los observadores políticos interpretaron el paso dado por Nenni como una hábil maniobra política, que viene a ser complemento de los crecientes desórdenes obreros en protesta por el alto costo de la vida.

## Medidas de economía en Francia

PARIS, 9. (U.P.) — (Por Joseph T. Grigg). — El Gobierno francés, siguiendo de cerca los pasos dados por Gran Bretaña, tomó nuevas disposiciones dentro de su programa de "austeridad", para economizar las decrecientes reservas de dólar y hacer frente a la borraza económica que se avecina.

Simultáneamente se ha creado el comité de "salvación del franco", integrado por seis personas, teniendo en la presidencia al Primer Ministro Paul Ramadier. Los miembros restantes serán el Ministro de Finanzas, Robert Schuman; el Ministro de Economía Nacional, André Philip; el Ministro de Estado, Félix Gouin; el Gobernador del Banco de Francia, Emmanuel Monick, y el Alto Comisionado General del Plan de Recuperación de Cinco Años, Jean Monnet.

En víspera de las elecciones de octubre en Roma, los ataques laqueristas están creciendo en intensidad contra la posición del Gabinete De Gasperi, situado políticamente en "el ala derecha del centro". Son muchos los diputados ausentes de la capital para hacer cálculos sobre el resultado de la moción de censura cuando se saque a votación. La mayoría de los laqueristas están en favor, y el debate será la primera ocasión importante a que se acerque el Gobierno de De Gasperi desde que los comunistas, socialistas de la Izquierda quieren cambios de la administración pública el 21 de mayo pasado.

### RUIMOS DE HUELGA

La moción de censura fue presentada en los precisos instantes en que De Gasperi se reunió en sesión extraordinaria con los dirigentes de su partido para acordar las medidas para hacer frente a la tensa situación política nacional, que se ha agravado últimamente con los rumores de que los comunistas han dado "órdenes secretas" de iniciar huelgas obreras en toda Italia.

Las observadoras políticas interpretaron el paso dado por Nenni como una hábil maniobra política, que viene a ser complemento de los crecientes desórdenes obreros en protesta por el alto costo de la vida.

## TELEFONO 2247 VALPARAISO BLANCO 1161

### RESTOS MORTALES DEL SENADOR ECHEIQUE TRAJE AL "ACONCAGUA"

La motonave "Aconcagua", perteneciente a los registros de la Compañía Sud Americana de Vapores, llegó en la tarde de ayer a Valparaíso procedente de Nueva York y Puerto Intermedio. Venían en este barco los restos mortales del Senador señor Diego Echenique Zegers, que falleció en un accidente automovilístico hace poco en los Estados Unidos.

Ta pronto como la nave fúe recibida, atracó al sitio No. 2 de los malecones de la Aduana, en donde los parientes y amigos asistieron a la ceremonia de la urna que contenía los restos del senador Echenique, los que en una carreta automóvil fueron trasladados a la capital para su sepultación.

En esta viaje trajo la motonave "Aconcagua" su pasaje completo.

### LOS SUBMARINOS NORTEAMERICANOS EN PUNTA ARENAS

La flotilla de submarinos norteamericanos que desarrolló un viaje de rutina y entrenamiento desde San Francisco de California, hasta el Canal de Panamá, llegó hoy a Punta Arenas, en donde permanecerá solamente un día. En este puerto se embarcará en el buque insignia el capitán de fragata de la Armada Nacional, don René Segura Urrutia, quien piloteará la flotilla por los canales magallánicos hasta nuestro puerto, adonde deben arribar el martes o miércoles próximo.

Como ya lo hemos informado, esta flotilla está compuesta por tres unidades modernísimas, del mismo tipo del "Sea Robin", que estuvo ya en Valparaíso hace cuatro meses.

### MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas:

LOUNTE, de Iquique. DIEPPE, para Francia. RAVANGER, de Puertos del norte. ARICA y Arica. SANTA MARGARITA, de Nueva York.

Próximas salidas:

DIEPPE, para Francia. RAVANGER, para Buenos Aires. ELISABETH BAKKE, para Oslo. ARICA para Buenos Aires. JOHN E. SWEET, para Tocopilla. ANGELITA, para Coquimbo.

**TOS**  
PASTILLAS D' ANDREU  
Basta dos Adentro. Lectura. Bellisima. Extractivo. F. Codina. Envio. G. Arribalzaga y Asociados

## EL GRAN ZURCIDOR

SEÑOR: ¿Se ha hecho un piquete en su traje? No se afilia. El "GRAN ZURCIDOR" se lo dice como nuevo, y grabe esta dirección:

**DIEZ DE JULIO N.º 834**  
GONDOLAS Y MICRO-DIAGONAL LO DEJAN EN LA PUERTA.

Se reciben trabajos contra reembolso.

Truman se someterá a leyes de Neptuno en cruce de Ecuador

A BORDO DEL ACORAZADO "MISSOURI", 9. (U.P.) — El Presidente Truman ha comunicado que ni siquiera miembro de su familia querrá que se hagan excepciones en su voto, cuando se trate de que el Rey Neptuno efectue el bautismo de los novatos que por primera vez cruzarán el Ecuador.

Estas medidas para hacer frente a la crisis se anuncian cuando la cotización del dólar en el mercado negro ha subido hasta 287 francos, en comparación con los 120 del cambio legal. Esta ha sido la cotización más alta del dólar en el curso de este año.

No obstante, la medida más importante dentro del programa de austeridad, ha sido la que pone fin a las excursiones automovilísticas, con el fin de reducir en 40 por ciento el consumo de combustibles. El Gobierno ordenó la supresión de la ración básica existente de 20 litros de gasolina mensuales para los dueños de automóviles particulares, y la prohibición del uso de los automóviles de gran tamaño, incluso las limousines a disposición de los departamentos oficiales. La medida dispone que no podrán circular automóviles de capacidad mayor de 15 caballos de fuerza, y que solo se dará tres litros de gasolina mensuales a los motociclistas.

Parece que los viejos "lobos de mar", que ya han cruzado anteriormente el Ecuador, tratarán de que el Presidente le toque lo que le corresponde, incluso a mí propia hija".

Parece que los viejos "lobos de mar", que ya han cruzado anteriormente el Ecuador, tratarán de que el Presidente le toque lo que le corresponde.

Una jira realizará el tenista checo Jaroslav Drobny

NUEVA YORK, 9. (U.P.). —

El checoslovaco Jaroslav Drobny, considerado como el mejor tenista europeo, que hará una jira por California, México, y posiblemente Argentina, cuando terminen los campeonatos nacionales de Estados Unidos en que está participando. Drobny, a quien acompañará su jira Vladimir Cernik, su coparticipante en el campeonato de la Copa Davis, es también la principal figura del equipo checoslovaco de hockey amateur, uno de los mejores de Europa.

Robaron 50,000 Dls. en oro en Nueva York

NUEVA YORK, 9. (U.P.). —

Tres bandidos escaparon con

50,000 dólares en oro y platino,

desde la oficina de unos refugiados de oro situada en el centro de la ciudad, después de robar al propietario Thomas Petrucci, cuando éste trató de prestar resistencia a los atacantes.

La parada militar en P. Ancha se efectuará el 18 en la mañana

LA PARADA MILITAR EN P. ANCHA SE EFECTUARA EL 18 EN LA MAÑANA

El programa de Fiestas Patrias para Valparaíso permitió concurrir a la ciudad en la gran parada del 19 en la tarde en el Parque Cousiño.

Otro año se preparaban programas de mayor interés para toda la ciudad, comenzando con las clásicas regatas de la tarde del 17, en que tomaban parte tripulaciones de la Escuadra Nacional; fuegos artificiales en diversos barrios; tarde deportiva en la elipse de Playa Ancha y las tradicionales fondas.

La huelga carbonera en Gran Bretaña

LONDRES, 9. (U.P.). — La huelga "limitada" de los mineros del carbón en Gran Bretaña, se propagó hoy a 48 galeras de la zona de Yorkshire, elevándose a 50.000 el número de mineros paralizados, en medio de indicios de que el Gobierno se dispone a intervenir en la situación directamente, si aumenta la amenaza para la economía nacional.

La huelga se ha extendido por segunda vez en los últimos cinco días, pese a las advertencias de los dirigentes de los sindicatos mineros, de que la escasez de carbón puede provocar la caída del Gobierno laborista.

En la última noche, los obreros en huelga han aumentado en cinco mil.

Los esfuerzos políticos británicos dicen que el Ministerio de Combustibles, Emmanuel Shinwell, informó hoy al Gobierno sobre la situación de la huelga.

Un grupo de dirigentes locales mineros y miembros parlamentarios de los partidos laborista y conservador, se reunieron con el secretario de Estado para la Defensa, Arthur Horner, y le presentaron la situación de la huelga y las demandas de los mineros.

El secretario de Mineros, líder comunista Arthur Horner, advirtió que el Gobierno se dispone a intervenir en la situación.

Los mineros volvieron a ser contratados inmediatamente, pero el Partido

Mineros anunció que no renovará los contratos de unos 200 mineros, en su mayor parte dirigentes sindicales, argumentando que se trata de meros agitadores.

Otros grupos sindicales, como los ferroviarios, carpinteros, choferes, gráficos y periodistas, rehusaron adherirse a la amenaza de huelga. El Gobierno se negará a aceptar el segundo punto, y actualmente tiene en estudio el primero.

Renunció Gabinete turco de R. Peker

ESTAMBUL, 9. (U.P.). —

Presentó su renuncia el Gobierno de Recep Peker, y el Presidente Inonu pidió al Ministro de Relaciones Exteriores que formara un nuevo Gabinete.

Peker, ex oficial del ejército revolucionario de Kemal Ataturk, que derrotó el régimen de los Sultanes en 1923, formó su grupo de ministros.

En su discurso de investidura, Peker, quien dijo que no existe una información suficiente en que basar una predicción responsable. Afadió que jamás han registrado los grandes terremotos en el intervalo de 50 años, y que el intervalo con frecuencia ha sido de un siglo. Agregó que, sin embargo, que "el terremoto es un fenómeno que ocurre en la tierra, y no en el cielo".

La afirmación de Peker es que

los terremotos suelen ocurrir

en la noche.

YAMAGUCHI asegura que el

pronóstico el último gran tem

blor del pasado mes de diciembre, en la prefectura de Wakayama, 24 horas antes de que sucediera.

Advertió que el súbito

descenso en el nivel de las ma-

ras, en el extremo de la península de Misura constituye un

señal alarmante, ya que se re-

gistró idéntico fenómeno an-

tes de que ocurrió el terremoto

de Cataluña.

YAMAGUCHI, (Continuado):

Casi un paraiso y Casamiento

EN VENTA, (Continuado):

La feria de la vida (en colo-

nial).

CONDELL, (Continuado):

Casi un paraiso y Casamiento

EN VENTA, (Continuado):

La feria de la vida (en colo-

nial).

RIVOLI, (Continuado): La

feria de la vida (en colo-

nial).

IMPERIO, (Continuado): La

feria de la vida (en colo-

nial).

YONAH, (Continuado): La

feria de la vida (en colo-

nial).

YONAH, (Continuado): La

feria de la vida (en colo-

nial).

YONAH, (Continuado): La

feria de la vida (en colo-

nial).

YONAH, (Continuado): La

feria de la vida (en colo-

nial).

YONAH, (Continuado): La

feria de la vida (en colo-

nial).

YONAH, (Continuado): La

feria de la vida (en colo-

nial).

YONAH, (Continuado): La

feria de la vida (en colo-

nial).

YONAH, (Continuado): La

feria de la vida (en colo-

</

## NOTICIAS DE AMERICA LATINA

## ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9.—(U. P.)—Los obreros panaderos resolvieron declarar una huelga, la que se hará efectiva el día 22, si para ese día los patrones no dan cumplimiento al convenio recientemente firmado.

La resolución se tomó anoche en una asamblea que realizó el gremio para considerar la situación. Al anuncio que viene haciéndose en el sentido de que se aumentaría el precio del pan, se dice ahora, que si logra aumentar el volumen de producción por parte de los obreros, el aumento del precio quedaría anulado.

BUENOS AIRES, 9.—(U. P.)—El senador por la provincia de San Juan, doctor Tascheret, presentó un proyecto de ley que declara monumento nacional la casa que habitó Domingo Faustino Sarmiento en Buenos Aires, y que se constituirá en la sede central de todas las instituciones y centros culturales cuya misión sea exaltar la obra y la figura de Sarmiento.

## CUBA

LA HABANA, 9.—(U. P.)—Un portavoz del Departamento del Interior, dijo que se espera que los embarques de fertilizante de nitrato de amonio continúen sin interrupción a Puerto Rico, a pesar de las reuniones interdepartamentales sobre el problema del embarque y desembarque de este producto sintético, cuya propensión a hacer explosión ha motivado muchas discusiones sobre la forma de manejar dicho material.

El portavoz dijo que si las reuniones tienen por resultado la prohibición de los embarques de nitrato de amonio, "probablemente nada podremos hacer al respecto".

## PERU

LIMA, 9 (UP).—El Primer Congreso Americano de Cartago clausuró hoy solemnemente sus reuniones con una sesión plenaria efectuada las 15 horas y una sesión pública en el Teatro Segura, a las 19 horas.

Los carteros argentinos, brasileños, venezolanos, colombianos y peruanos terminaron ayer la redacción de las conclusiones que fueron dadas a conocer hoy.

LA PAZ, 9.—(U. P.)—Entrevistado por la United Press, el presidente Herzog informó hoy que espera terminar las consultas para formar un nuevo gabinete a base de dirigentes de la Unión Socialista Republicana, liberales y dos técnicos.

TALARÁ (Perú), 9.—(U. P.)—Se dió comienzo a una nueva huelga de trabajadores en los yacimientos petrolíferos de Negritos y Lagunitas, produciéndose la total paralización de las faenas.

Los elementos huelguistas solicitan el reconocimiento oficial del nuevo sindicato obrero petrolífero independiente.

## VENEZUELA

CARACAS, 9.—(U. P.)—El diario "El País", generalmente bien informado, dice hoy que el coronel Carlos Mancheno continúa asilado en la Embajada venezolana en Quito. Agrega que Mancheno no tiene intenciones de trasladarse a Venezuela.

**Ha disminuido la intensidad de la ofensiva en el Norte de la China**

PEIPING, 9.—(U. P.)—(Por Anthony Ullstein).—La ofensiva iniciada hace un mes contra los comunistas con el propósito de barrer toda la oposición en esta vital zona y establecer un corredor que uniera el norte y centro de China, ha perdido su intensidad, aunque despachos de Nanjing hablan de triunfos nacionalistas en la Península de Kiangchow.

Hasta las propias autoridades militares admiten que los ataques nacionalistas en esta zona se han reducido a poca escaramuzas y asedios en los que los comunistas dan buena cuenta de sí mismos. En vez de barrer a los guerrilleros comunistas han atacado el ferrocarril de Peiping a Pukow con tanta frecuencia —lo hicieron 22 veces durante julio— que los periódicos han comenzado a sugerir que es inútil insistir en repararlo mientras no prevalezca una mayor seguridad militar en la zona.

Sin embargo, informes gubernamentales procedentes de Nanking dicen que las tropas nacionalistas apoyadas por fuerzas navales y aéreas, volvieron a tomar cinco puntos estratégicos en la península de Kiangchow, entre los que se encuentra la principal base comunista de Pingtu, 82 kilómetros al noreste de Ting-ho. Los otros cuatro puntos tomados son Shien-ho, Liao-lan, Tachi y Pai-Fow, todos ellos puestos avanzados de los comunistas, que protegían el perímetro de Pingtu.

Despachos no confirmados dicen que las tropas nacionalistas han entrado ya en Lung-kuo, situada 176 kilómetros al norte de Tingtao.

**reunión de la Conferencia de Alimentos en América recomiendan en Ginebra**

GINEBRA, 8.—(U. P.)—El informe final aprobado por la comisión de actividades nómadas de la Organización Alimentación y Agricultura contiene recomendaciones para citar a la Conferencia sobre nutrición en América Sur, durante el año próximo.

La conferencia tratará de dar una mayor cooperación entre la Organización y organizaciones de nutrición de América Latina, así como también la consideración de programas adecuados para el estudio y ataque de los graves problemas de nutrición en Sudamérica.

El informe también recomienda la reunión de una conferencia sobre los productos alimenticios latinoamericanos, a pesar sea posible, y que el director general de la Organización dirija un llamado general a todos los gobiernos de la región para que to-

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para la instalación y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,  
GERENTE.

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.º piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

## Competidores y montas para las pxmas. carreras en ambos hipódromos

**CLUB HIPICO**  
PRIMERA CARRERA — 1,100 me-  
tros. A las 1.30 A. M.  
Equiso 56, J. Olivares  
Mr. Punch 56, R. Cornejo  
Gilda 56, M. Diaz  
Ferreira 56, O. Castillo  
Guarabro 56, P. Torres  
Lancelot 56, F. Poblete  
Loco 56, R. Parodi  
Lipón 56, R. Cruz  
Notable 56, R. Cruz  
Profeta 56, L. Céspedes  
Theman 56, L. Rodriguez  
Dolores 54, G. Retamal  
Parcialita 54, J. Contreras  
Pru 54, R. Parodi  
Santa Juana 54, G. Salazar  
Troika 54, G. Palma  
Vadiana 54, C. Cordero  
**SEGUNDA CARRERA** — 1,300 me-  
tros. — A las 2. P. M.  
10 Almendro 56, J. E. Cruz  
11 Augusto 56, J. E. Cruz  
3 Cachetón 56, L. Céspedes  
17 Clavelino 56, Edo. Jara  
11 Congrito 56, F. Poblete  
7 Eco 56, R. Cornejo  
13 Estipendo 56, R. Leiva  
14 Flin Flon 56, O. Valenzuela  
11 Margaritas 56, G. Palma  
4 Lord Mayor 56, G. Mora

2 Norte Claro 56, M. Ocampo  
6 Por Cabeza 56, L. Rodriguez  
5 Quijote 56, J. Olivares  
8 Salvaje 56, J. Araya  
3 Tercero 56, G. Martínez  
10 Vaca 56, G. Gutiérrez  
9 Veracante 56, J. F. Merchant  
**TERCERA CARRERA** — 1,300 me-  
tros. — A las 2.40 P. M.  
1 Flambeau II 52, J. E. Cruz  
2 Misericordia 50, R. Cornejo  
7 Duqueco 50, L. A. Correa  
**QUINTA CARRERA** — 1,500 me-  
tros. — A las 3.10 P. M.  
1 Belgrano 52, G. Cruz  
18 Barbero 51, G. Flores  
1 Boulin 51, O. Castillo  
19 Chacabuco 51, G. Flores  
19 Orizaba 51, O. Caceres  
14 Tátilon 51, Jl. González  
10 Fastidio 50, J. Bravo  
5 Gunja Din 50, J. Pombet  
8 Mallo 50, G. Garcia  
9 Copihue 49, G. Núñez  
8 Digna 49, B. Sandoval

**CUARTA CARRERA** — 3. a Serie  
1.200 METROS

2 Desprezo 55, J. Merchant

10 Marzina 55, Jn. González

17 Palomina 55, Jl. González

5 Alas 54, J. Cruz

7 Panishue 54, J. Olivares

3 Wagnerina 53, P. Flores

15 Cambianto 2, B. Cornejo

13 Puro Maile 2, C. Moreno

6 Rapunzel 52, Ab. Silva

8 Theodora 52, J. Orizaba

14 Andina 51, L. Valencia

4 Areca 51, M. Ocampo

10 Talega 51, G. etamal

11 C. Vientos 51, L. Espinoza

16 V. Amor 49, C. Cruz

12 Ema 48, E. Jara

9 Enojona 48, L. Correa.

**QUINTA CARRERA** — 3. a Serie  
1.200 METROS

18 Archidiácono 53, G. Sepulveda  
5 Recimiento 53, J. Cruz  
3 Giddap 59, H. Caballero  
5 Heraldo 53, J. F. Merchant  
5 Sabatino 53, N. N.  
8 Bulnes 52, J. Olivares  
7 Latorio 53, R. Cruz  
6 Brandon 53, J. Araya  
10 Laponcangue 48, L. Valencia  
2 Ludendorff 48, L. Jara

**SEPTIMA CARRERA** — 1,500 me-  
tros. — A las 3.05 P. M.

12 Gold Nest 51, J. Araya  
3 Ha Hu 51, J. Berrios

11 Hamaray 51, R. Parodi

17 Heraldo 51, R. Parodi

4 Campamento 50, L. Jara

11 La Estrategia 50, P. Torres

18 Miss Fouche 49, L. Valencia

13 Princesa 50, A. Salazar

**OCTAVA CARRERA** — 1,500 me-  
tros. — A las 3.45 P. M.

1 Profano 60, J. F. Merchant

1 Royal Helmet 56, G. Cruz

1 Villanita 33, J. Olivares

1 Colorado 53, J. Araya

1 Rusia Blanca 53, L. Rodriguez

1 Mariscal 52, R. Cornejo

1 Maneado 51, P. Flores

1 Rompecabeza 51, J. Cruz

1 Azocar 49, R. Valencia

1 Contrabandista 48, L. Valencia

1 Rocinante 48, Edo. Jara

**NOVENA CARRERA** — 1,500 me-  
tros. — A las 3.45 P. M.

4 Acolin 56, L. Rodriguez

7 Gran Copete 53, A. Gutiérrez

5 Washington 53, C. Cruz

1 Chacero 54, J. F. Merchant

11 Aviador 54, J. Araya

12 Gold Nest 51, J. Araya

10 Paganini 54, A. Gutiérrez

13 Pedestal 54, R. Cruz

11 Pifia 60, M. Aranda

14 Platal 60, F. Poblete

3 Curanito 56, A. Gutiérrez

10 Cervantes 54, J. Cruz

12 Comendador 54, R. Cruz

13 Formento 52, C. Moreno

3 Gar Gao 51, R. Parodi

2 Santuzo 51, R. Cornejo

12 Zuleta 51, J. E. Cruz

14 Bambu 51, R. Marazaga

12 Bancuarto 50, J. Valencia

13 Tancanqui 50, J. Araya

14 Tancanqui 50, J. Araya

15 Traquenango 54, J. Bravo

16 Figurin 48, J. Conteras

12 Kalmuk 48, R. Madrigal

3 Narbona 48, J. Bravo

17 Lapacho 48, C. Cruz

**SEPTIMA CARRERA** — 2,000 me-  
tros. — A las 4.25 P. M.

8 Gorrion 54, G. Sepulveda

9 Gorrion 54, C. Cruz

11 Pelete 54, R. Parodi

13 Litoria 54, J. E. Cruz

2 Ludovico 53, P. Flores

6 Souller 53, J. Olivares

12 Frentón 52, V. Maldonado

13 Asuncion 51, R. Parodi

14 Tancanqui 51, J. Araya

15 Tancanqui 51, J. Araya

16 Rezonong 51, J. Bravo

17 Cantinflas 50, J. J. González

18 Zuleta 50, J. Araya

19 Tancanqui 50, J. Araya

20 Splendido 54, J. González

21 Azores 53, B. Sandoval

3 Ladrona 53, J. Bravo

4 Solitaria 53, J. Cruz

5 Bolstein 52, R. Cornejo

7 Bombar 52, R. Araya

12 Etelka 52, R. Parodi

13 Tristánita 52, L. Rodriguez

14 S. S. 51, V. Maldonado

15 C. Linda 51, A. Silveira

7 El Parque 51, L. Valencia

12 Iraçuba 51, L. Valencia

19 Sampalo 51, J. Conteras

6 Semblanza 51, A. Salazar

10 F. de Plata 50, E. Jara

8 R. Shoes 49, C. Moreno

18 Fontana 49, N. N.

**OCTAVA CARRERA** — 2,000 me-  
tros. — 2. a Serie

13 Pedestal 53, R. Cruz

3 Curanito 56, A. Gutiérrez

10 Cervantes 55, R. Cruz

12 Rota 55, J. Cruz

15 Húliche 55, G. Retamal

4 Dignificado 54, J. Merchant

12 Rotativa 53, E. Farías

14 Arrojo 51, J. Ornelas

8 Gómez 51, J. Cruz

9 Los Alpes 51, J. Araya

5 Venoso 51, J. Cruz

1. C. L. 51, J. Araya

6 Carabobo 48, L. Jara

6 Figurin 48, J. Conteras

12 Kalmuk 48, R. Madrigal

3 Narbona 48, J. Bravo

7 Tancanqui 48, C. Cruz

**NOVENA CARRERA** — 2,000 me-  
tros. — 2. a Serie

13 Ezequiel 56, G. Gutiérrez

10 Almendro 56, R. Cruz

12 Cervantes 56, R. Cruz

14 Tancanqui 56, R. Cruz

16 Tancanqui 56, R. Cruz

18 Tancanqui 56, R. Cruz

20 Splendido 54, J. González

21 Azores 53, B. Sandoval

3 Ladrona 53, J. Bravo

4 Solitaria 53, J. Cruz

5 Bolstein 52, R. Cornejo

7 Bombar 52, R. Araya

12 Etelka 52, R. Parodi

13 Tristánita 52, L. Rodriguez

14 S. S. 51, V. Maldonado

15 C. Linda 51, A. Silveira

7 El Parque 51, L. Valencia

12 Iraçuba

DISTINTOS VIERON EN PRIVADO  
PRIMERA PELICULA DE EMECO

Teatro Bandera se efectuó en la mañana de ayer una función privada de la producción argentina "El retrato". La primera película de largo metraje realizada por el sección y que distribuye entre nosotros la Sociedad Cílica Band y Salas Ltda. Concurrieron a esta exposición periodistas de los diversos diarios y revistas, así como personalidades del mundo artístico y capital, cinematógrafistas y numerosas personas que a las actividades lúdicas, quienes se mostraron impresionados de la calidad de esta cinta, que es un tema interesantísimo, con la participación, como en las centrales, de la genial estrella Mirtha Legrand y su galán Juan Carlos Thorry, al frente de un calificativo y bajo la dirección de Carlos Schleifer, a base de un argumento original de los celebrados argumentistas Ver Villalba Welsch. Posteriormente los asistentes fueron a un cóctel ofrecido por Emeco Chilena S. A., Sociedad Cinematográfica Band Salas Ltda., en el Hotel donde la concurrencia reiteró su favorable opinión de la magnífica categoría de "El retrato", cuyo estreno se anunciará para el martes próximo en el Teatro

La película fue filmada en los estudios Chile Films y revelada en los laboratorios de los hermanos Taulis.

Argumento: La película relata la historia de un cantor de orquesta que a consecuencia de un choque sufrido por el barco en que viajaba trabajando, pierde la vista y decide marcharse a casa de su hermano, en Valparaíso. A su llegada, sabe la triste noticia de que su hermano ha muerto y ha dejado una viuda y una pequeña hija. La mujer siente inmediatamente nacer dentro de ella una pasión intensa por el hermano de su esposo fallecido, quien tiene los mismos rasgos que el padre de la protagonista.

Dentro de la casa surge un conflicto sentimental, y se forma el triángulo tradicional con un tercero en discordia, que es la joven profesora de la niña, quien también se enamora del protagonista.

Hay en el argumento una madrastra, un ama de llaves severísima, dos sirvientes cómicos, una niña que debe sufrir todas las tragedias sobre el ciego sentimental, y la profesora enamorada del ciego y perseguida a su vez por un comerciante adinerado.

Con esta base era fácil caer dentro del melodrama exagerado. Sin embargo, a pesar de todos estos detalles, la película se mantiene, durante todo su desarrollo, en un tono que salta de la comedia a la tragedia sin pisar con insistencia en el melodrama.

José Rodríguez, a pesar de su costumbre de dirigir películas de ambiente mexicano, ha logrado en este film chileno, conquistar un sabor nacional que muy pocas películas nuestras han podido lucir con orgullo hasta ahora.

Las escenas de cuecas, conjuntos y personajes criollos se presentan con naturalidad.

Aunque un poco larga, la película entretiene, hace reír y llorar según sea el carácter de las escenas presentadas en la pantalla, y comprueba una vez más que se pueden hacer buenas películas en Chile.

Intérpretes: El cuadro de actores es extraordinario. Por primera vez en nuestro cine se reúnen tantos nombres de primera importancia dentro de las carteleras nacionales. Frente a Eva Muñoz y Agustín Irusta, actúan nuestros artistas con una calidad que sorprende desde el primer instante. Vale destacar el trabajo de Yvonne Martínez y Gabriel Araya.

Sin duda, en esta cinta la pequeña Chachita ha tenido que enfrentarse con un papel que le exige un rendimiento grande de sus condiciones de actriz. Logra salvar todos los escollos, y se presenta como una de las actrices infantiles de más valor del cine hispano. Agustín Irusta, compone con sobriedad su difícil personaje. Olvido Leguía, a quien nuestro cine ha dado pocas oportunidades, vuelve a demostrar aquí que es una de las más capaces actrices dramáticas con que se cuenta actualmente en las filas de nuestra cinematografía. Pepe Gutiérrez, en el pequeño papel de amigo del ciego, tiene escenas que han sido interpretadas con maestría. En resumen: "Yo vendeo unos ojos negros" es una de las buenas películas chilenas, y nos demuestra que el cine nacional debe tomar en consideración los argumentos PEPE MARTÍNEZ

TYRONE POWER ES EL GALAN DE UNA CINTA

Tyrone Power, el ídolo de millones de cineastas, vuelve a la pantalla como el astro de "El filo de la navaja", su primera película desde que ha sido ll

cenciado de la infantería de marina de los Estados Unidos. En "El filo de la navaja", la actuación cinematográfica del famoso escritor inglés Somerset Maugham, Tyrone Power representa el papel de Larry Darrell, y encabeza un elenco de estrellas de alto valor artístico, entre los cuales podemos nombrar a Anne Baxter, Gene Tierney, John Payne, Herbert Marshall y otros.

Los que han visto esta realización cinematográfica estiman que la labor cumplida por Power es una de las mejores que nos ha entregado hasta la fecha.

La artista de hoy



La figura máxima de la música popular chilena, Esther Soré, reaparecerá en el "Casanova" el 17 del presente.

Últimamente la "negra Linda" ha emprendido una nueva etapa de su vida artística al dar a conocer y popularizar antiguas melodías populares chilenas, que al presente eran completamente desconocidas para nosotros. A través de su arte excepcional, estas antigüedades cobran una vida, una emotividad ignorada en nuestro tiempo, y ella las combina con música de nuestros días, en un panorama completo de nuestro arte musical a través de todo el desarrollo de nuestro pueblo.

Esther Soré sigue siendo la preferida del público y la intérprete primera de la canción chilena, a la que ella le ha dado seguridad y señorío, creando así una nueva modalidad que nuestro arte merecía.

LA PELICULA MAS ALEGRE DEL AÑO, CON TODAS LAS CANCIONES DE IRVING BERLIN

FRED ASTAIRE-BING CROSBY-JOAN CAULFIELD

LA PELICULA MAS ALEGRE DEL AÑO, CON TODAS LAS CANCIONES DE IRVING BERLIN

MODIFICACION ITINERARIO DE TREN A CARTAGENA

Con el propósito de satisfacer los deseos de los vecinos del ramal de Cartagena, la Empresa ha resuelto acoger, por vía de ensayo, el siguiente itinerario de

a contar desde el 1.º de octubre próximo.

ALAMEDA-CARTAGENA

Alameda diario .....	8.30	llega	Cartagena	11.19
Alameda sábado .....	14.30	llega	Cartagena	17.28
Alameda martes y jueves .....	17.35	llega	Cartagena	20.25
Alameda lunes, miércoles y viernes .....	19.05	llega	Cartagena	22.01

CARTAGENA-ALAMEDA

Cartagena lunes, miér. y viernes .....	6.00	llega	Alameda	9.00
Cartagena martes, jueves y sábado .....	8.00	llega	Alameda	11.00
Cartagena diario .....	17.30	llega	Alameda	20.35

FERROCARRILES DEL ESTADO

"YO VENDO UNOS OJOS NEGROS"

En los teatros Real y Santiago se ha estrenado una nueva película nacional. Primera producción de la nueva Editora Chilena. Su director fué el realizador mexicano José L. Rodríguez. En la fotografía estuvo Ricardo Younis. La música pertenece a Donato Román Heitman y el sonido a Eduardo Andersen. Intérpretes: Eva Muñoz, Agustín Irusta, Olvido Leguía, Chela Bon, Yoya Martínez, Gabriel Araya, Juan Correa y Paco Pereda.

La película fué filmada en los estudios Chile Films y revelada en los laboratorios de los hermanos Taulis.

Argumento: La película relata la historia de un cantor de orquesta que a consecuencia de un choque sufrido por el barco en que viajaba trabajando, pierde la vista y decide marcharse a casa de su hermano, en Valparaíso. A su llegada, sabe la triste noticia de que su hermano ha muerto y ha dejado una viuda y una pequeña hija. La mujer siente inmediatamente nacer dentro de ella una pasión intensa por el hermano de su esposo fallecido, quien tiene los mismos rasgos que el padre de la protagonista.

Dentro de la casa surge un conflicto sentimental, y se forma el triángulo tradicional con un tercero en discordia, que es la joven profesora de la niña, quien también se enamora del protagonista.

Hay en el argumento una madrastra, un ama de llaves severísima, dos sirvientes cómicos, una niña que debe sufrir todas las tragedias sobre el ciego sentimental, y la profesora enamorada del ciego y perseguida a su vez por un comerciante adinerado.

Con esta base era fácil caer dentro del melodrama exagerado. Sin embargo, a pesar de todos estos detalles, la película se mantiene, durante todo su desarrollo, en un tono que salta de la comedia a la tragedia sin pisar con insistencia en el melodrama.

José Rodríguez, a pesar de su costumbre de dirigir películas de ambiente mexicano, ha logrado en este film chileno, conquistar un sabor nacional que muy pocas películas nuestras han podido lucir con orgullo hasta ahora.

Las escenas de cuecas, conjuntos y personajes criollos se presentan con naturalidad.

Aunque un poco larga, la película entretiene, hace reír y llorar según sea el carácter de las escenas presentadas en la pantalla, y comprueba una vez más que se pueden hacer buenas películas en Chile.

Intérpretes: El cuadro de actores es extraordinario. Por primera vez en nuestro cine se reúnen tantos nombres de primera importancia dentro de las carteleras nacionales. Frente a Eva Muñoz y Agustín Irusta, actúan nuestros artistas con una calidad que sorprende desde el primer instante. Vale destacar el trabajo de Yvonne Martínez y Gabriel Araya.

Sin duda, en esta cinta la pequeña Chachita ha tenido que enfrentarse con un papel que le exige un rendimiento grande de sus condiciones de actriz. Logra salvar todos los escollos, y se presenta como una de las actrices infantiles de más valor del cine hispano. Agustín Irusta, compone con sobriedad su difícil personaje. Olvido Leguía, a quien nuestro cine ha dado pocas oportunidades, vuelve a demostrar aquí que es una de las más capaces actrices dramáticas con que se cuenta actualmente en las filas de nuestra cinematografía. Pepe Gutiérrez, en el pequeño papel de amigo del ciego, tiene escenas que han sido interpretadas con maestría. En resumen: "Yo vendeo unos ojos negros" es una de las buenas películas chilenas, y nos demuestra que el cine nacional debe tomar en consideración los argumentos PEPE MARTÍNEZ

NUEVO ESTRENO TENDRA MAÑANA LA PANTALLA DEL METRO: INTERESARA



LUCILLE BALL y JOHN HODIAK

Los Estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer, que se han especializado en la introducción de parejas estelares en sus producciones cinematográficas, ofrecen ahora a los amantes del cine una nueva fórmula: "Esposas para dos", drama romántico totalmente dialogado en castellano que se estrenará el jueves en el teatro Metro, con Lucille Ball y John Hodiak compartiendo por primera vez los honores estelares en la pantalla.

El argumento de la película es excepcionalmente atractivo, gravitando en torno a un ladron de levita que resuelve poner un poco de romanticismo en su vida justamente cuando es perseguido por su mortal enemigo, un detective de Nueva York, durante un largo viaje en ferrocarril...

Lloyd Nolan, famoso por su caracterización del detective Michael Shayne y quien obtuvo un brillante triunfo recientemente en su rol de cirujano guardián del orden en "El doctor MacGuire en Caballero por un día", tiene ahora a su cargo el papel del polizón que persigue a Hodiak.

Emocionantes duelos a pistola, el lujo y esplendor del "Mar de Gras" en Nueva Orleans, y una ininterrumpida sucesión de bellísimos vestidos que lucen la

Procedente de México, donde ha cumplido ventajosas contratos en boites, radios y teatros, arribará en la mañana de hoy, el popular cantante y compositor argentino, Charlo, cuyo nombre gosa de atracción en los circuitos de nuestra capital.

ROXY

MUERDAN 10:55  
FONO 80809.

VIERNES  
Sensacional... REESTRENO  
COPIA NUEVA

VERDEJO  
GASTA  
UN MILLON  
LA MEJOR PELICULA  
CHILENA

CON  
Meli Gatica  
Eugenio Retes



3.15 y 9.45 P. M.  
"EL PRINCIPE DEL DESIERTO"  
Phyllis Calvert y Robert Hutton.  
(Sólo mayores)

3.15 y 9.45 P. M.  
"CORAZON"  
Malo Gatica y Abel Salazar.  
(Sólo mayores)

3.15 y 9.45 P. M.  
"TUYO EN MI CORAZON"  
Ingrid Bergman y Cary Grant.

3.15 y 9.45 P. M.  
"EL REGRESO DE PIMPINELA ESCARLATA"  
Malo Gatica.  
(Mayores)

3.15 y 9.45 P. M.  
"EL PRINCIPE DEL DESIERTO"  
Malo Gatica.  
(Mayores)

3.15 y 9.45 P. M.  
"EL ULTIMO DE LA COLA"  
Una fantástica creación cómica de LUCHO COROBIA, escrita por GUSTAVO CAMPARA.

3.15 y 9.45 P. M.  
"DESTRUIDA"  
y Susan Hayward en:  
"LA ULTIMA HORA"

3.15 y 9.45 P. M.  
"LA IMPERIO"  
CIA. DE COMEDIAS CHILENA-CORDOBA  
Una fantástica creación cómica de LUCHO COROBIA, escrita por GUSTAVO CAMPARA:

"EL ULTIMO DE LA COLA"

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS  
CGE LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA  
FONOS 31143-31144-HORARIO 10:30-9:45PM

Lo Oberetta musical. Obras completas — 2.º Noche. — Tragedia, con los últimos acontecimientos. La Sinfonia de "Los amigos de la gitana" — 4.º Noticiero Social Rex No. 11, dedicado al primer aniversario del teatro — Lo Intermedio musical — 6.º "DE AMOR TAMBIEN SE MUERE" (Hamoresque) Dur. de la parte 20 min. Dur. total 2 hr. 50 min.

REAL SANTIAGO

Estreno de la producción chilena de CHIMEX, distribuida por Ibarra y Co.

"YO VENDO UNOS OJOS NEGROS"  
(Mayores)

por Chachita, Chela Bon, Juan Correa, Agustín Irusta, Olvido Leguía y Yoya Martínez. Noticiero Paramount etc.

Compañero: Sinfonia y Entradas numeradas.

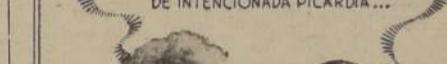
ROTATIVO VICTORIA

FOX FILM presenta a Jeanne Crain y Glenn Langan, en la comedia en technicolor, titulada:

"MARGO"  
(PARA MAYORES)

Martes CENTRAL

Una BRILLANTE COMEDIA MODERNA DE INTENCIONADA PICARDIA...



Mirtha Legrand  
Juan Carlos Thorry

EL RETRATO

PRIMERA GRAN SUPERPRODUCCION EMECO

DISTRIBUYE: BAND Y SALAS LTD.

La artista de hoy

La figura máxima de la música popular chilena, Esther Soré, reaparecerá en el "Casanova" el 17 del presente.

Últimamente la "negra Linda" ha emprendido una nueva etapa de su vida artística al dar a conocer y popularizar antiguas melodías populares chilenas, que al presente eran completamente desconocidas para nosotros. A través de su arte excepcional, estas antigüedades cobran una vida, una emotividad ignorada en nuestro tiempo, y ella las combina con música de nuestros días, en un panorama completo de nuestro arte musical a través de todo el desarrollo de nuestro pueblo.

Esther Soré sigue siendo la preferida del público y la intérprete primera de la canción chilena, a la que ella le ha dado seguridad y señorío, creando así una nueva modalidad que nuestro arte merecía.

MODIFICACION ITINERARIO DE TREN A CARTAGENA

Con el propósito de satisfacer los deseos de los vecinos del ramal de Cartagena, la Empresa ha resuelto acoger, por vía de ensayo, el siguiente itinerario de

a contar desde el 1.º de octubre próximo.

Panagra ANUNCIA

20% de DESCUENTO

SOBRE EL PRECIO DE LOS PASAJES



## 43.—PROPIEDADES VENDEN.

\$ 5.000 PIE, Y CUARENTA  
meses plazo, sitios en Población  
José Joaquín Pérez. Urbanización terminada. Micros  
a la puerta. Tratar: Soto-  
mayor 375.

Sep. 30

## 45.—RADIOS.

INSTRUMENTOS PARA RADIODÉTICOS. Tubos para Radios. Cambiadoreos automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estado 260. Oficina 511.

Sep. 30

## —NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

S

B

E

N

D

I

C

O

R

U

N

S

T

E

R

U

N

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

C

I

# UNO DE LOS MEJORES EQUIPOS DE BASQUETBOL FEMENINO DE ARGENTINA ACTUARA ESTA NOCHE

Muchos agasajos recibe D. Carpio EN LONDRES

Buenos Aires (A.F.P.) — Interés ha despertado el debut del pugil chileno Humberto Roca, quien tendrá el sábado en el Estadio Luna Park, como rival al argentino Pedro Cobas.

Se estima que un numeroso público presenciará este encuentro en razón del estilo de pelea de los rivales.

En el combate preliminar el bien el ecuatoriano Carlos Rendich, enfrentando a Oscar Martínez.

LONDRES (A.F.P.) — Esta tarde en Harringay, Londres, el pugil inglés Freddie Mills ganó al belga Paul Goffaux por abandono al cuarto round, clasificándose así campeón europeo de peso medio pesado.

En el combate preliminar el peso gallo de Blackpool, Stan Rowan, venció a Jackie Patter son.

GOLF BUENOS AIRES (A.F.P.) — Roberto De Vicenzo, ganó el campeonato argentino de golf, venciendo en la final a Eduardo Elast, por 54.

SOCIEDAD BARCELONA (A.F.P.) — La Vuelta Ciclista a Cataluña cuya partida se dio ayer, realizó hoy su segunda etapa sobre 109 kilómetros, etapa que fue ganada por el español Poblet en 3 horas, 12' 15".

LISBOA (A.F.P.) En el "match" de fútbol Bélgica-Portugal, el portugués Santos Vaz salió en triple 1478, batiendo el récord de su país.

Por su parte, Alvaro Diaz saltó en largo 7.34 metros, batiendo también el récord de Portugal.

BUENOS AIRES (A.F.P.) — La representación del Club San Lorenzo de Almagro, en competencia del Campeonato Abierto de Atletismo "Primavera" con 20 puntos, segundo resultado Independiente con 35, y el River Plate, con 47.

Las performances fueron apena discretas.

AUTOMOVILISMO BUENOS AIRES (A.F.P.) — Se fijó el 20 y 21 de septiembre del año que viene la distancia del Gran Premio Primavera del Automovilismo. Esta prueba será exclusivamente para automóviles de fuerza libre y contará con la participación de los más calificados volantes.

Se disputarán valiosos premios. RIO DE JANEIRO (A.F.P.) — Noticias procedentes de San Pablo, informan que el volante Chico Landi, venció en la competencia "Circuito de Chapadão", recorriendo las treinta vueltas a una velocidad total de 105 kilómetros, con 1 h. 02' 30". Segundo llegó Luciano Bondi, tercero Amaro, junior.

NATACION LONDRES (A.F.P.) — El Embajador del Perú, Fernando Beckmeyer, dio a conocer su viva complacencia por la hazaña cumplida por el nadador Daniel Carpio, quien logró el récord mundial que ha sido establecido en la invierno del Canal de la Mancha a nado, y el único que ha tenido éxito en realizar esta hazaña, después de la guerra.

"Estoy orgulloso de Carpio-dijo y pude manifestar que él es un digno representante de lo que hay de mejor en la nación peruana".

Un almuñer fué ofrecido, en honor a cada uno de los que hoy en la Embajada, en su calidad, fueron todos los miembros de la colonia peruana en Londres.

Manana, Carpio será bautizado de honor de una recepción ofrecida por la Municipalidad de Hammersmith.

MOTO CICLISMO LONDRES (A.F.P.) — El inglés A. T. Munn, en moto "Guzzi", ganó la carrera motociclista realizada hoy, cubriendo los 376 kilómetros de la prueba en 3 h. 12' 21", con un promedio de 112 kilómetros por hora.

Uno de los participantes, el francés Ernesto Bussel, de 30 años de edad, se mató al realizar un viaje en el cual su vehículo se desvió estrellándose violentamente contra una muralla.

Russek estuvo favorito en esta prueba, pues, en sus entrenamientos había batido el récord en la distancia.

JUEGOS OLIMPICOS MONTEVIDEO (A.F.P.) — El Comité Británico de los Juegos Olímpicos decidió que las pruebas de Natación se desarrollarán simultáneamente con las de Atletismo.

Sobre este particular, la Oficina Permanente de la Federación Internacional de Natación, decidió esta tarde, que si el Comité de los Juegos Olímpicos mantiene esta resolución de simultaneidad con las de Atletismo.

Sobre este particular, la Oficina Permanente de la Federación Internacional de Natación, decidió esta tarde, que si el Comité de los Juegos Olímpicos mantiene esta resolución de simultaneidad con las de Atletismo.

Decidió también, por unanimidad, pedir al Comité de los Juegos Olímpicos que se hagan las pruebas de Natación se desarrollarán simultáneamente con las de Atletismo.

Sobre este particular, la Oficina Permanente de la Federación Internacional de Natación, decidió esta tarde, que si el Comité de los Juegos Olímpicos mantiene esta resolución de simultaneidad con las de Atletismo.

Con el objeto de que esta prueba asuma mayor interés, se les fijará a los participantes un promedio alto, que prácticamente le dará el carácter de fuerza libre. El recorrido comprendrá tres vueltas bastante difíciles.

Se nos informó que en la competencia del domingo se introducirán varias modificaciones en los reglamentos que rigen las carreras de regularidad, con el objeto de evitar cualquier inconveniente y proporcionarle un mayor lucimiento.

Una prueba automovilística de regularidad habrá el domingo

El próximo domingo se efectuará una carrera automovilística de regularidad entre Santiago, Melipilla, Casablanca y Santiago. Será organizada por la Asociación de Volantes de Chile y controlada por el Automóvil Club.

Con el objeto de que esta prueba asuma mayor interés, se les fijará a los participantes un promedio alto, que prácticamente le dará el carácter de fuerza libre. El recorrido comprendrá tres vueltas bastante difíciles.

Se nos informó que en la competencia del domingo se

introducirán varias modificaciones en los reglamentos que rigen las carreras de regularidad, con el objeto de evitar cualquier inconveniente y proporcionarle un mayor lucimiento.



LAS ARGENTINAS. — Conjunto femenino del Club Atlético River Plate, de Buenos Aires, que Interviene en el festival de basquetbol de esta noche frente a la selección de Concepción. La presencia del cuadro visitante ha provocado un justificado interés. Jugarán en la cancha ubicada en el Portal Edwards. Sus nombres son, de pie, de izquierda a derecha: Beatriz Nicolini, Eilda Benavides, Susana Nicolini, Esther Cacigranza (capitán), y Pia Manfrini. Abajo, en el mismo orden: Aurora Giménez, Blanca Alonso y María del Toro.

## Por primera vez juega en Santiago el team de reservas del Wanderers

### ENFRENTA OFICIALMENTE A COLO COLO

El programa de la segunda fecha de la rueda final del Campeonato Oficial de la División de Reservas, que se cumple hoy, comprende los siguientes encuentros:

Cancha Universidad Católica.—A las 15 horas, Unión Española con Universidad Católica; árbitro, señor M. Araya; director de turno, señor A. Treitzman. A las 16.30 horas, Colo Colo con Wanderers; director de turno, señor A. Vial.

Cancha Norteamericana.—A las 15 horas, Santiago National con Green Cross; árbitro, señor E. Ayarra; director de turno, señor Landucu. A las 16.30 horas, Audax Italiano con Iberia; árbitro, señor J. Casco; director de turno, señor Casborz.

Cancha ex Carabineros.—A las 15 horas, Universidad de Chile con Magallanes; árbitro, señor M. Mondra; director de turno, señor R. González. A las 16.30 horas, Santiago con Badminton; árbitro, señor H. Barahona; director de turno, señor Ricaldi.

SABADO 11 Cancha Estadio Playa Ancha—A las 16.15 horas, Wanderers con Audax Italiano; árbitro, señor H. Barahona; director de turno, señor Cervello.

PRECIOS Regirán en esta oportunidad los precios: en la cancha de la U. Católica: tribunas, \$ 10; galerías, \$ 6. En las demás canchas: entrada general, \$ 3. Los socios de los clubes participantes, al día en el pago de sus cuotas, pagaran \$ 2; y los niños y escogidos

lunes, tendrán libre acceso a todas las canchas.

PUNTAJE ACTUAL La posición actual de los equipos, es la siguiente: Los Diablos, con 16 puntos; 4as Santiago y Wanderers, con 15; 6a Colo Colo con 14; 7a Unión Española, con 11; 8a Audax Italiano, con 10; 9a Badminton, con 9; 10a Santiago National y U. de Chile; 11a Magallanes y 12a Green Cross. 4. Wanderers, 5. Audax y 6. los niños y escogidos.

EN CONSECUENCIA, Boca Juniors quedó a 5 puntos de distancia de River Plate y a uno de Independiente.

El líder de la tabla de posiciones debe trasladarse el domingo a Rosario a enfrentar a Newell's Old Boys, un compromiso que tiene sus riesgos. Pero esta circunstancia está compensada por el hecho de que, precisamente, Independiente y Boca Juniors deben jugar entre sí ese mismo día. Si ocurriera que este lance terminara en un empate, y si River, como es lógico esperarlo, ganara a Newell's, podría decirse que virtualmente el equipo de River Plate sería campeón de 1947.

De los partidos jugados en la última fecha, el que sostuvieron San Lorenzo y Obras, el que tuvo lugar en el lance entre el de la tarde "O Globo" anuncia que el Club Liverpool de Montevideo, desea realizar una visita a Brasil, para jugar en Recife y San Salvador antes de actuar en Rio y San Pablo.

O-O RIO DE JANEIRO (A. F. P.) — El diario de la tarde "O Globo" anuncia que el Club Liverpool de Montevideo, desea realizar una visita a Brasil, para jugar en Recife y San Salvador antes de actuar en Rio y San Pablo.

A los aficionados portugueses les espera el domingo ver al Everton —que jugó bastante bien, hace cuatro días—, frente al tenista del Badminton, otro equipo que necesita ganar a fin de no verse desplazado en sus aspiraciones de luchar por el codiciado título de campeón.

También corresponde a esta fecha el clásico de las colonias entre Unión Española y Audax Italiano, pero se ha dispuesto efectuarlo durante alguno de los días de Fiestas Patrias.

PROGRAMA OFICIAL SABADO 11.—Cancha: Estadio Santa Laura. A las 16 horas: Universidad de Chile con Green Cross; árbitro, señor Celso Pazos; director de turno, señor Renato Couri. A las 16 horas: Santiago National con Wanderers; árbitro, señor Sergio Bustamante; director de turno, señor Enrique Fernández.

Domingo 12.—Cancha: Estadio Nacional. A las 16 horas: Colo-Colo, con Santiago y Audax Italiano; árbitro, señor Francisco Rivas; director de turno, señor Fructuoso Esteban.

CANCHAS: ESTADIO PLATA ANCHA, Valparaíso. A las 16 horas: Everton con Badminton; árbitro, señor Juan Concha; director de turno, señor Aquiles Cáceres. Quedará libre el Iberia.

No hay tregua para los albos: ahora los espera el Santiago

SE MEDIRAN EN EL ESTADIO NACIONAL

do realizado últimamente una performance que convenció y que sirvió para establecer que el cuadro se había en buenas condiciones.

También el domingo, pero en la cancha de Independencia, Magallanes que con tanto acierto se está expediente, enfrentará al team de la Universidad Católica —según en el computo—, que buscará una reivindicación de su récord de continuidad.

Reunión doble habrá el sábado en Santa Laura. Universidad de Chile, se medirá con

realizado últimamente una performance que convenció y que sirvió para establecer que el cuadro se había en buenas condiciones.

También el domingo, pero en la cancha de Independencia, Magallanes que con tanto acierto se está expediente, enfrentará al team de la Universidad Católica —según en el computo—, que buscará una reivindicación de su récord de continuidad.

Reunión doble habrá el sábado en Santa Laura. Universidad de Chile, se medirá con

## SE TRATA DEL RIVER PLATE, VICECAMPEON, QUE TENDRA COMO RIVAL A LA SELECCION DE CONCEPCION

Esta noche, a las 21.30 horas, en el Estadio Chile (Portal Edwards) se efectuará la reunión inaugural del campeonato cuadrangular basquetbol femenino, que ha organizado la dirigente local, que dirige Amelia Reyes, en celebración del 15º aniversario de su fundación.

CALIFICADOS EQUIPOS

Actuarán en esta competencia, que significa una verdadera prueba deportiva, los equipos representativos de las Asociaciones Valparaíso, Concepción, Santiago y el conjunto superior del River Plate, vicecampeón de Argentina. En los distintos juntos formarán varías de las jugadoras que intervienen en el torneo sudamericano.

De acuerdo con el programa dispuesto por la entidad organizadora hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Futbolistas, teamas masculinos, las 22.30 horas, Concepción.

Viernes 12.—A las 21 horas, equipos adultos de las Asociaciones Valparaíso, Concepción, Santiago y el conjunto superior del River Plate, vicecampeón de Argentina.

Sábado 13.—A las 21 horas, el 23º match entre teams locales a las 22.30 horas, final del torneo, Santiago con River Plate.

Reglas: Los siguientes plazas numeradas, \$ 30; plateas, \$ 20; galerías, \$ 5.

JIRA AL SUR

Cumplida su intervención cuadrangular, el conjunto superior del River Plate, vicecampeón de Argentina, trasladará a su sede el torneo internacional de fútbol femenino, que se celebra en Santiago de Chile.

En el torneo internacional disputarán dos equipos que por el momento no han sido nombrados, pero que pertenecen a la Asociación Santiago de Chile, que es la que organiza el torneo.

En el torneo internacional se impone la victoria de Concepción, a las 21.30 horas, Quinta Normal con Santiago de Chile.

El torneo internacional se impone la victoria de Concepción, a las 21.30 horas, Quinta Normal con Santiago de Chile.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de Concepción.

Los jugadores de Santiago, que hoy les corresponde actuar a Santiago con Valparaíso, quienes formarán con River Plate, a las 21.30 horas, la selección de

# MENAJE RINDIO ROTARY CLUB AL MOVIMIENTO MOTORIZADO "ARICA"

## UNA LOTERIA FINANCIARIA GRANDES OBRAS EN EL NORTE

SE PEDIA AUTORIZACION AL SUPREMO GOBIERNO

ANTOFAGASTA, 9.— Los empleados particulares de ésta han lanzado la idea de crear una lotería, en beneficio de la región norte, cuyo producto se destinaría íntegramente a obras de gran interés público, las que no se pueden realizar debido a la carencia de fondos. Se solucionaría problemas tales como los

de la vivienda, regadío, creación de escuelas-granjas, etc.

Dicha idea ha tenido muy buena acogida y se pedirá al Supremo Gobierno que la autorice. En su iniciación funcionaría como subsidiaria de la Lotería de Concepción a fin de evitar gastos de personal e instalaciones. —(ALFREDO ARANDA, corresponsal).

El Agregado Militar de los Estados Unidos llegó a Antofagasta

POBLACION PARA EMPLEADOS Y OBREROS

Muy pronto han de ser entregadas a los pobladores las casas que paqués empleados y obreros se están construyendo en el barrio alto de la ciudad, cerca de la Escuela de Minas.

El agregado militar, el general Alfonso O'Ryan, agradeció en nombre de las autoridades la bienvenida que provienen de una de tan nobles fines

que se harán un deber absoluto al personal a

SA CONTRA LA ESPECULACION

Y el día del cierre respectivo, en la proporción de una nueva por cada dos antiguas que posea en esa fecha,

Por lo demás, existe la necesidad de construir otros embalses, en las lagunas Mondaca y en el valle Grande, en el río Negro, que serían de enorme importancia para el porvenir de la

aguas potables y alcantarillado.

En los trabajos del embalse de las lagunas Mondaca se calcula que es necesario invertir alrededor de 25 millones de pesos. Querrá ubicado en las fuentes del río Lontué y permitiría el riego de 10 mil hectáreas, de las cuales 4.000 están en la provincia de Curicó.

En el presente año, un ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas estudió la posibilidad del embalse de las aguas del río Nevado, que regularizaría el riego que puede permitir el río Lontué.

Las obras de alcantarillado y aguas-lluvias del barrio norte.

Los estudios de estas obras están ya terminados y se dispondrá

de fondos necesarios para iniciar su construcción en el presente año. El plazo es de un año y su costo es de \$ 1.377.000 pesos. —(CORRESPONSAL).

Donaciones hizo industrial don José Grimaldi P.

Y el día del cierre respectivo, en la proporción de una nueva por cada dos antiguas que posea en esa fecha,

Por lo demás, existe la necesidad de construir otros embalses, en las lagunas Mondaca y en el valle Grande, en el río Negro, que serían de enorme importancia para el porvenir de la

aguas potables y alcantarillado.

En los trabajos del embalse de las lagunas Mondaca se calcula que es necesario invertir alrededor de 25 millones de pesos. Querrá ubicado en las fuentes del río Lontué y permitiría el riego de 10 mil hectáreas, de las cuales 4.000 están en la provincia de Curicó.

En el presente año, un ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas estudió la posibilidad del embalse de las aguas del río Nevado, que regularizaría el riego que puede permitir el río Lontué.

Las obras de alcantarillado y aguas-lluvias del barrio norte.

Los estudios de estas obras están ya terminados y se dispondrá

de fondos necesarios para iniciar su construcción en el presente año. El plazo es de un año y su costo es de \$ 1.377.000 pesos. —(CORRESPONSAL).

SE INVITARIA AL PRESIDENTE DE BOLIVIA A LA INAUGURACION DEL FF. CC. ANTOFAGASTA A SALTA

Y el día del cierre respectivo, en la proporción de una nueva por cada dos antiguas que posea en esa fecha,

Por lo demás, existe la necesidad de construir otros embalses, en las lagunas Mondaca y en el valle Grande, en el río Negro, que serían de enorme importancia para el porvenir de la

aguas potables y alcantarillado.

En los trabajos del embalse de las lagunas Mondaca se calcula que es necesario invertir alrededor de 25 millones de pesos. Querrá ubicado en las fuentes del río Lontué y permitiría el riego de 10 mil hectáreas, de las cuales 4.000 están en la provincia de Curicó.

En el presente año, un ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas estudió la posibilidad del embalse de las aguas del río Nevado, que regularizaría el riego que puede permitir el río Lontué.

Las obras de alcantarillado y aguas-lluvias del barrio norte.

Los estudios de estas obras están ya terminados y se dispondrá

de fondos necesarios para iniciar su construcción en el presente año. El plazo es de un año y su costo es de \$ 1.377.000 pesos. —(CORRESPONSAL).

Frente a Caldera se encontró una balsa

SE PRESUME QUE SEA DE LA GOLETA "LIBERTAD"

Y el día del cierre respectivo, en la proporción de una nueva por cada dos antiguas que posea en esa fecha,

Por lo demás, existe la necesidad de construir otros embalses, en las lagunas Mondaca y en el valle Grande, en el río Negro, que serían de enorme importancia para el porvenir de la

aguas potables y alcantarillado.

En los trabajos del embalse de las lagunas Mondaca se calcula que es necesario invertir alrededor de 25 millones de pesos. Querrá ubicado en las fuentes del río Lontué y permitiría el riego de 10 mil hectáreas, de las cuales 4.000 están en la provincia de Curicó.

En el presente año, un ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas estudió la posibilidad del embalse de las aguas del río Nevado, que regularizaría el riego que puede permitir el río Lontué.

Las obras de alcantarillado y aguas-lluvias del barrio norte.

Los estudios de estas obras están ya terminados y se dispondrá

de fondos necesarios para iniciar su construcción en el presente año. El plazo es de un año y su costo es de \$ 1.377.000 pesos. —(CORRESPONSAL).

SE REORGANIZO EL CENTRO COOPERADOR DE ESC NOCTURNA

Y el día del cierre respectivo, en la proporción de una nueva por cada dos antiguas que posea en esa fecha,

Por lo demás, existe la necesidad de construir otros embalses, en las lagunas Mondaca y en el valle Grande, en el río Negro, que serían de enorme importancia para el porvenir de la

aguas potables y alcantarillado.

En los trabajos del embalse de las lagunas Mondaca se calcula que es necesario invertir alrededor de 25 millones de pesos. Querrá ubicado en las fuentes del río Lontué y permitiría el riego de 10 mil hectáreas, de las cuales 4.000 están en la provincia de Curicó.

En el presente año, un ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas estudió la posibilidad del embalse de las aguas del río Nevado, que regularizaría el riego que puede permitir el río Lontué.

Las obras de alcantarillado y aguas-lluvias del barrio norte.

Los estudios de estas obras están ya terminados y se dispondrá

de fondos necesarios para iniciar su construcción en el presente año. El plazo es de un año y su costo es de \$ 1.377.000 pesos. —(CORRESPONSAL).

COMPRO

Tomas 12 - 13 - 14 y 15 de la Historia General de Chile (Barros Arana)

CASILLA 362 SANTIAGO

Nuevo sindicato

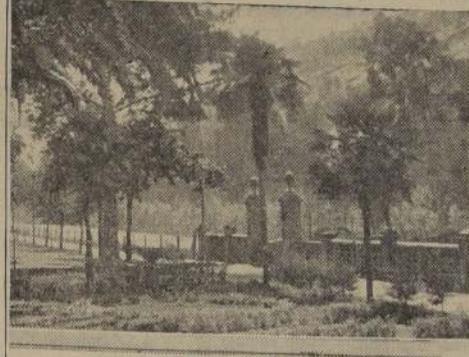
Bajo la presidencia del Instituto del Trabajo, don Edgardo Honório A., con fecha 8 del presente, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados del Banco Sud Americano de Santiago, quedando su mesa directiva integrada como sigue:

Presidente: José Cancino C. Secretario: Gustavo González. Tesorero: Andrés Manen. Directores: Eduardo García y Mario Arriagada.

Se publica el presente aviso por tres días consecutivos, conforme a disposiciones legales vigentes.

Santiago, 8 de septiembre de 1947. El Directorio

## IMPORTANTES OBRAS SE ESTAN CONSTRUYENDO Y SE ESTUDIAN EN LA PROVINCIA DE CURICO



Ciudad Baquedano, de Curicó

## EL MINISTRO DE VIAS Y OBRAS VISITARA LA CIUDAD DE SAN CARLOS

### SE CONSTITUYO EN ANTOFAGASTA EL COMITE DE DUEÑAS DE CASA

FUERON CLAUSURADOS VARIOS NEGOCIOS DE ESPECULADORES

ANTOFAGASTA, 9.— En una reunión presidida por el intendente señor Pino Saldías, quedó constituida la Asociación de Dueñas de Casa, la cual se presentó ante el presidente Ernestina de Pino. Vicepresidenta será la señora Gabriela de Irizar, y actuará como secretaria la señora Yolanda Olid.

La Asociación entró en funciones de inmediato, designando inspectores ad honorem que se encarguen de la lucha contra la especulación.

Por su parte la Junta Provincial de la Campaña contra la Especulación ha seguido actuando intensamente disponiendo la clausura de dos negocios, uno de Aviación y Clas., y otro de Hulda Bucuena. También se acordó

que se clausuren de varios establecimientos más, que son: Pizzería Municipal de Lautaro, Panadería de Oscar Pizarro, Almacén de Joaquín Ríos, Panadería de Francisco Gómez, y la tienda del Mercado Municipal de Juan Martín Gárate. Se acordó la clausura indefinida del negocio de Juan Jackie por vender harina a mayor precio.

La Junta se encuentra ahora estudiando las denuncias presentadas en contra de la Sociedad Construcción de Ferrovías, la cual es representada por Juan Armstrong.

Los inspectores se sorprendieron con calmo remarcado, esperando un pronunciamiento de las autoridades de San Carlos para sancionar estas infracciones. —(ALFREDO ARANDA, corresponsal).

COMITE DE ADELANTO DE FREIRE DESARROLLA UNA GRAN ACTIVIDAD

FREIRE, 9.— Ayer celebró su primera sesión de trabajo el Comité de Adelanto Comunal, tomando diversos acuerdos sobre la organización y desarrollo de los trabajos que corresponden a esta institución.

Presidió el señor Víctor Reichert, y actuó de secretario el señor Hugo Barria, asistiendo además, los directores señores Nicolás Diaz, Ramón Morales, Carlos Pisani, Alfonso Kunkel, Horacio Seguro, Horacio Krumbach, Baldomero Elgueta y Carlos Reichert.

Se dió cuenta de la gestión realizada ante la notaría primero y posteriormente ante el Prefecto Camilo Carballo, en relación a la construcción del Cuartel de Carabineros de Freire, que pone punto en el tabla de trabajo del Comité de Adelanto. En relación a ello, informó que la comisión había encontrado la mejor acogida de parte del prefecto, en orden a apurar las gestiones para la inclusión en este construcción en el presupuesto fiscal de 1948.

Por otra parte la comisión encargada de esta gestión se comprimió ante notario de la reunión de los fondos solicitados por el Gobierno, o sea, de \$ 200.000 como aportación de adelanto, incluyendo la intervención preocupa del adelanto communal son muy amplias, se dejó para una resolución posterior este punto. —(RAMON MORALES CALVAZ, corresponsal).

PLAN DE TRABAJOS

Se abrió debate sobre el plan de acción que deberá impulsar el Comité, y después de un cambio de opiniones en que participaron todos los directores, se acordó presentar una nómina a la próxima sesión de todos los problemas que se presentan a Freire, así como a las autoridades a que darán lugar ellos mismos. Se acordó seguirán quincenalmente los miércoles en la Sala Municipal, a las 18 horas.

Se presentó un voto en sentido que el Comité gestionara sus buenas relaciones con el Comité de Bomberos, en orden a que se señalaran los caminos de Cobquecura a Agua Buena, de Tres Esquinas a Zemita, de acceso al puente Llave, en San Nicolás, de Cobquecura a Bichupureo, de Colmaya a Quilichue por Chanco, de Nihue a Coelemu por Leque, de Quilichue por El Arenal, etc.

El señor Montañé expresó al Ministro que la falta de iniciación de estos trabajos se debía principalmente a que la Oficina de Caminos de Nuble no contaba con el personal de topógrafos necesarios para que los estudios se hicieran con la celeridad que las necesidades de esas regiones exigen. Igualmente le hizo presente la conveniencia del disponer de una máquina niveladora con exclusividad para esos departamentos que no cuentan con otra vía de comunicación sino que con caminos.

INICIACION DE VARIAS OBRAS

El Ministro señor Merino Segura, manifestó al diputado señor Montañé que daría las órdenes necesarias para que de inmediato se diera comienzo a la ejecución de las obras a que se ha referido, como igualmente para que se dispusiera de una máquina niveladora con el fin de enviarla a esos departamentos.

Por otra parte, el señor Merino entregó al señor Montañé copia de los Oficios por los cuales había dispuesto que la Dirección General de Obras Públicas destinara los fondos necesarios e iniciara las siguientes obras:

Variante de Verquió en el camino de San Carlos a Focillas por Trapiche.

Reparaciones del camino de Cobquecura a Coelemu en el sector El Manzano.

Variante en la Vuelta de la Muerte en el camino de Cobquecura a Bichupureo, y

Construcción del puente sobre El Calquén en el camino de Quilichue a Coelemu.

Finalmente el diputado señor Montañé solicitó del Ministro de Obras Públicas que se estudiará la posibilidad de prolongar el recorrido del tren del Ramal de Chillán a Concepción hasta la ciudad de San Carlos o bien que se estableciera el recorrido de un motocarril entre San Carlos y Chillán en forma que los habitantes de esas ciudades contaran con servicios ferroviarios en la mañana temprano hasta Chillán y en la tarde desde Chillán a San Carlos.

El Ministro señor Merino se dispuso que de inmediato la Dirección General de Ferrocarriles hiciera los estudios pertinentes con el objeto indicado. —(EL CORRESPONSAL).

recibido de personas y casas comerciales varios premios para los distintos torneos, concursos y certámenes. —MIGUEL L. SILVA, corresponsal.

CAJA DE LA HABITACION PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales destinados a la población "Presidente Ríos" Sectores I y II:

a) Cerrajería.

b) Fierro fundido para alcantarillado.

c) Llaves de bronce.

d) Artefactos sanitarios.

Las propuestas se abrirán el día jueves 25 del presente, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, ante los interesados que concuren.

Los interesados en presentarse a las propuestas deberán encontrarse inscritos en el Registro correspondiente, con diez días de anticipación a la fecha de la apertura.

Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente de 14.30 a 17 horas, en el Archivo del Departamento Técnico, ARTURO PRAT 48, 4.º piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la emisión de acciones correspondiente al aumento de capital acordado en Junta General dividendo provisorio de \$ 2. por acción, acordado por el Extranjero de Accionistas, de 28 de Marzo último, del Directorio en sesión de 19 de Agosto p.d., y del dividendo extraordinario de Accionistas, de 28 de Septiembre de 1947, la Comisión General de Accionistas ya citada, el Registro de Accionistas permanecer

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República con los cuales manifiesta haber resuelto retirar las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que reconoce como deuda fiscal a favor de la Empresa de los FF. CC. del Estado, la cantidad de \$ 142.122.183.84

El que modifica la Ordenanza de Aduanas; El que se refiere a la protección de la Flora y Fauna;

El que aprueba el Convenio sobre Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas;

El que exime del pago de los impuestos a la internación, producción y cifra de negocios a los establecimientos de la Beneficencia Pública;

El que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas;

El que eleva los impuestos a la exportación de leguminosas;

El que modifica la partida 564 del Arancel Aduanero;

El que destina fondos para los Servicios de Correos y Telégrafos;

El que crea el fondo de regadio;

El que concede los beneficios del desahucio, jubilación y montepío para los empleados municipales;

El que modifica el Estatuto Administrativo en lo relativo a las Planta Suplementarias;

El que modifica la planta y sueldos del personal de servicio de la Presidencia de la República;

El que autoriza la inversión de \$ 48.000.000 para pagos de gratificaciones adeudadas al personal de la Dirección de Correos y Telégrafos;

El que establece que regirán a contar desde el 1.º de junio de 1945, los beneficios que consulta el Art. 5.º de la ley N.º 8.524, sobre mejoramiento de sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones, y

El que modifica diversas disposiciones vigentes sobre desahucio de contratos de arrendamientos.

— Se mandó tener presente y archivar el primero, y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el segundo, que retira la urgencia del último de los proyectos mencionados.

2.º— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, quien, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 1.º de la ley 8.732, remite copias de los decretos dictados por los cuales se conceden franquicias aduaneras para la importación de maquinarias destinadas a la instalación de nuevas industrias.

3.º— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con los cuales da respuesta a los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Ojeda, sobre construcción de un tramo del camino de Puerto Natales al límite con la República Argentina, para dar salida al carbón que producirá la mina San José y

Del Honorable señor Pontigo, sobre obras públicas en las provincias de Atacama y Coquimbo.

4.º— Dos oficios del señor Ministro de Salud, Previsión y Asistencia Social con los cuales se refiere a los que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Sobre creación de una Unidad Sanitaria en Rengo, y

Acerca de la dotación de medicamentos para el Hospital de Ovalle.

5.º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia del decreto N.º 3.001, del Ministerio del Interior, que autoriza al Director de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para girar hasta la suma de \$ 1.800.000, a fin de atender a los gastos extraordinarios que demanda la administración de la nueva planta de agua potable de Valparaíso.

6.º— Dos comunicaciones del señor Secretario General de Gobierno quienes acusa recibo de los oficios enviados por acuerdo de esta Honorable Cámara, y que dicen relación con las materias que se señalan:

Sobre envío de un Mensaje que incluya el beneficio de la gratificación de zona al personal de la localidad de Tocopilla, de la subdelegación de Belén, y

Acerca del pago de una indemnización extraordinaria a las viudas de los obreros fallecidos en el catástrofe de Sewell.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º— Tres oficios del Honorable Senado.

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que transpasa fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente.

— Se mandó comunicar el proyecto respectivo a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, comunican haber desecharo las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que autoriza la expropiación de los inmuebles que pertenecieron a don Benjamin Vicuña Mackenna.

— Quedó en tabla.

Con el tercero, remite un proyecto de ley que modifica la ley sobre distribución de los fondos provenientes de la Lotería de Contención.

— Se mandó a Comisión de Educación Pública.

8.º— Dos informes de la Comisión de Relaciones Exteriores recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un proyecto del Honorable Senado, que aprueba el Convenio sobre Intercambio Intelectual y Cultural y de Profesores y Estudiantes, suscrito entre Chile y Bolivia, el 18 de septiembre de 1937, y

El segundo, remido en un Mensaje, que aprueba el Tratado de Comercio suscrito entre Chile y Checoslovaquia, el 19 de marzo de 1947.

9.º— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en una moción de los Honorable señores Leighton, Diaz, Oyarzún y Souper, que extiende a la comuna de Taltal, los beneficios de la ley 6.628, sobre pavimentación.

10.— Dos informes de la Comisión de Tra-

bajo y Legislación Social recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Sepúlveda, que extiende los beneficios de la ley 7.863, a los actuales mejoreros del lote N.º 3 de la chacra "Lo Acevedo", y

El segundo, recaído en una moción del Honorable señor Droguett, que modifica la composición del Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.

11.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley que entrega a don Valentín Benavente una extensión de terrenos.

12.— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en el Mensaje informado anteriormente por la Comisión de Gobierno Interior, que modifica la Ley 6.651, sobre jubilación de los ex Policias Fiscales y Comunales.

El que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas;

El que eleva los impuestos a la exportación de leguminosas;

El que modifica la partida 564 del Arancel Aduanero;

El que destina fondos para los Servicios de Correos y Telégrafos;

El que crea el fondo de regadio;

El que concede los beneficios del desahucio, jubilación y montepío para los empleados municipales;

El que modifica el Estatuto Administrativo en lo relativo a las Plantas Suplementarias;

El que modifica la planta y sueldos del personal de servicio de la Presidencia de la República;

El que autoriza la inversión de \$ 48.000.000 para pagos de gratificaciones adeudadas al personal de la Dirección de Correos y Telégrafos;

El que establece que regirán a contar desde el 1.º de junio de 1945, los beneficios que consulta el Art. 5.º de la ley N.º 8.524, sobre mejoramiento de sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones, y

El que modifica diversas disposiciones vigentes sobre desahucio de contratos de arrendamientos.

— Se mandó tener presente y archivar el primero, y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el segundo, que retira la urgencia del último de los proyectos mencionados.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los Honorable señores Valdés, don Juan Amunátegui y Alcalde, que autoriza a la Municipalidad de Lampa para contratar un empréstito y para enajenar un predio de su propiedad.

El que modifica la planta y sueldos del personal de servicio de la Presidencia de la República;

— Se mandó a Comisión Especial de Solitudes Particulares.

El Honorable señor Berman, que concede pensión a don José Araya Cáceres.

El Honorable señor Bustos, que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para destinar el producto de cierto impuesto a la construcción de un puente que una a Valdivia con Isla Teja.

— Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 60 y 61, del Reglamento.

15.— Dos presentaciones:

Con la primera, doña Margarita Otz Louvet, en su calidad de Visitadora Social, solicita de la Honorable Cámara, el pronto despacho de un proyecto de ley que beneficia a doña Albertina y doña María Gazzmán Reyes y que pende actualmente de la Comisión Especial de Solitudes Particulares.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solitudes Particulares.

Con la segunda, don Jorge Ugarte Vial, Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, solicita de la Honorable Cámara, se le otorgue copia autorizada de las actas de las Comisiones de la Corporación, que intervienen en el despacho de las leyes números 8.737 y 8.828, sobre Editorial Jurídica de Chile.

— Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

## V TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 34 a y 35 a, aprobadas.

Actas 37 a, 38 a y 39 a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a la Cuenta.

— El señor Secretario de la Cámara, que han llegado a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

— Señor DURAN (don Julio).— Tengo pedida la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Esta inscrita Su Señoría a continuación del Honorable señor Berman.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me pareció que la Honorable Cámara no va a tener inconveniente en prestar su aprobación al proyecto que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Y por eso, recogiendo las observaciones del Honorable señor Godoy, me permitiría proponer que desplazáramos en primer lugar el proyecto que modifica el Estatuto Administrativo, que se arrastra desde hace ya dos o tres sesiones. Yo creo que su despacho no ocupará más de 5 minutos y, a continuación, podremos entrar al conocimiento del proyecto que declara compatibles el desahucio y la jubilación para el personal de las Fuerzas Armadas.

El señor HERRERA LIRA.— Es decir, Su Señoría no se opone... pero se opone.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No me opongo, señor Diputado.

El proyecto de reforma del Estatuto Administrativo se viene arrastrando a través de varias sesiones y el tratarlo no perjudicaría al proyecto siguiente, porque dicha reforma se desplazaría en no más de cinco minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Herrera Lira.

Acordado.

— 3.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY

— Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 34 a y 35 a, aprobadas.

Actas 37 a, 38 a y 39 a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a la Cuenta.

— El señor Secretario de la Cámara, que han llegado a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

— Señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recibe el asentimiento de la Corporación para tratar sobre Tabla.

de la Comisión de Hacienda, el 10 de febrero de 1947 como fecha de esta ley.

**GARRIDO.** ¿Cuál artículo? **YANEZ.** El artículo 13.

**GONZALEZ MADARIAGA.** ¿Me Honorable colega?

**ATIENZA** (Vicepresidente). — Con Su Señoría.

**GONZALEZ MADARIAGA.** — Los voluntarios que se han hecho desde febrero de 1947, quedarían incorpore en la ley?

**DIAZ.** — No se oye.

**YANEZ.** — Se comenzó a hacer los voluntarios desde el 1.º de febrero, los que, por la redacción del artículo 13, serían legalizados.

**ROSSETTI.** — Hay un error.

**ATIENZA** (Vicepresidente). — Tiene el Honorable señor Rossetti.

**ROSSETTI.** — Hay un error de imprecisión en el artículo 13, porque dice: "desde que se contabilizarán los documentos..." los "documentos" está mal, pues debe ser "descuentos".

**YANEZ.** — En el boletín que tengo dice "descuentos". Tiene Su Señoría?

**ROSSETTI.** — El boletín 6041, preámbulo del proyecto que se está dando se dice "descuentos", pero en el mismo, "documentos". Luego hay un impresión.

**YANEZ.** — Exacto.

**ROSSETTI.** — Indudablemente, la es "descuentos".

La Mesa habrá hecho la corrección.

**ATIENZA** (Vicepresidente). — En el está bien, Honorable Diputado.

continuar el Honorable señor Yáñez.

**YANEZ.** — Se formuló indicación se diera efecto retroactivo a la ley, el 1.º de febrero, sino desde el 1.º de 1947, o sea, de un mes antes.

Indicación significaba un mayor gasto de millones de pesos, y con ella existía lo que es malograria el proyecto.

**YARZUN.** — Pido la palabra, señor

**ATIENZA** (Vicepresidente). — Tiene Su Señoría.

**YARZUN.** — En realidad, señor Diputado que había hizo esa ley, porque no vió ningún inconveniente que el descuento se hubiese hecho del primero de enero en lugar del primero.

**MONTANE.** — Significa un mayor

**YARZUN.** — No tiene mayor valor

mento, porque, mediante una disposición, se puede fijar la fecha de vencimientos, y, al mismo tiempo, establecerán las imposiciones correspondientes a ese mes, y para el fin propuesto.

demás, señor Presidente, he sabido este proyecto se perjudicaría a numerosas Fuerzas Armadas. Por suerte, no queríamos hacer eco de estas ideas; pero como estimo que todos tienen a este beneficio, por lo menos principios del año en curso, en compañía Honorable colegas formule indicación en el seno de la Comisión de Defensa que la ley rigiera desde el 1.º de enero fecha desde la cual también se harían las imposiciones correspondientes para este fin.

**YANEZ.** — Pido la palabra, señor

**ATIENZA** (Vicepresidente). — Tieno la palabra Su Señoría.

**YANEZ.** — Como lo acaba de manifestado el Honorable colega, en la Comisión de Defensa, formuló las mismas

ideas que la Honorable Cámara le había hecho hace un momento; pero se lo diré, a mi juicio, con razón, que esta apresurada que se fijaba, el 1.º de enero, pudo también haber sido el 1.º de octubre o de noviembre de 1946.

Indicación tuvo el mejor propósito de regular los efectos de los beneficios no sólo al 1.º de febrero de 1947, sino que al 1.º de febrero de 1946, o sea, un año antes, porque cuando el proyecto de aumento de sueldos, se habló ya del desahucio, y se había hecho que corriera junto con aquél, permitieron los descuentos, y hoy diré que no

situación económica como para poder regular este tributo, y la Comisión ha tenido que conformarse con la fecha 1.º de febrero de 1947, porque no tiene otra manera de finalizar el proyecto.

**BAEZ.** — Señor Presidente, vote.

**GARRIDO.** — Pido la palabra, señor

**ATIENZA** (Vicepresidente). — Tiene Su Señoría.

**GARRIDO.** — Señor Presidente, la que hiciera en la sesión anterior, en informe de este proyecto, tendía a dar en estos beneficios al personal de los años 1945 y 1946.

sostenido, por señores Diputados

que el financiamiento de este proyecto rendiría como para considerar este beneficio del personal retirado en esa fecha convencido que se le consideraría este proyecto de ley.

dicho hasta el cansancio, que muchas personas van a ser burladas en sueldo a sus superiores.

hecho verdadero, pues hay constante repartición circular en cuyo ordenamiento se daba a conocer esta situación de manera que hay la necesidad de ambos aspectos.

Honorable Cámara sabe que este proyecto va a significar un desembolso para el Estado que sencillamente se va a financiar con los dineros aportados por los propios

partidos, por lo que no veo cuál es la razón de no considerar esta idea en un futuro.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Con relación a este proyecto, me voy a permitir leer la parte pertinente del proyecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, estamos tratando el proy

ecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.º 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

b) Si no es posible aplicar la regla anterior, los cargos se llenarán siguiendo las que para los ascensores señalan los artículos 44 y siguientes de esta ley, al menos que se trate de cargos de los grados 21 a 26, los cuales se proveerán con empleados de la planta suplementaria de otros servicios que tienen igual grado que el empleo vacante".

Eliminamos enunciaciones de esta letra b) la frase "o los servicios semifiscales".

El señor GONZALEZ PRATS.— ¡Si me permite, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Prats.

El señor GONZALEZ PRATS.— Ma se permitido hacer también una pequeña corrección de redacción en esta letra b) del artículo 1.o que dice: "las reglas que para los ascensores señalan los artículos 44 y siguientes de la misma ley"; que quedaría en esta forma: "y siguientes de esta ley", porque esta disposición va a quedar comprendida en el mismo Estatuto Administrativo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ojalá que terminemos con la reforma de esta ley, porque veo que, a cada momento que pasa, Su Señoría pefeciona más su obra.

El señor GONZALEZ PRATS.— Debe quedar bien redactada la ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muy bien. La acojo con mucho gusto: "de esta ley"....

El señor GONZALEZ PRATS.— "De esta ley".

El señor Presidente, esa parte de la disposición del proyecto se reemplazará por la indicación de mi Honorable colega, suprimiendo la frase que he mencionado, de los servicios semifiscales, que es el propósito que tuvo en cuenta la Comisión de Gobierno Interior al estudiarlo, y se mantendrá el artículo tercero en la forma contenida en el proyecto y en el artículo 4.o.

Cot esa quedaría despachado el proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSETTI.— Voy a decir muy pocas palabras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Cámara lo escucha con mucho agrado.

El señor ROSETTI.— Muchas gracias.

En el seno de la Honorable Cámara expresé la conveniencia de que se introdujera una enmienda, al proyecto en debate, que permitiera hacer frente a un problema de orden práctico que se está produciendo en el país, y que el Congreso va a tener que afrontar luego.

Con ese objeto, proponía abrir el camino para que las posibles vacantes que se produjeran en los servicios semifiscales pudieran ser absorbidas por la planta fiscal de empleados públicos.

Este efectivo accesoario en el debate, se convirtió en el momento de discutirlo, en el punto principal, porque este problema es el de más grande urgencia que preocupa hoy día a los empleados semifiscales.

Sabe, por ejemplo, que hay servicios semifiscales en que existe pléthora de personal.

Se sabe que estos antiguos autónomos están en la imposibilidad material de alzar los sueldos en las actuales circunstancias, y se sabe que se piensa producir una cesantía considerable y, entonces, como también se sabe que hay reparticiones fiscales en que falta personal, se quería, en este proyecto, buscar una fórmula operativa para que ese personal vacante en los servicios semifiscales pudiera ingresar sin impedimento a la planta fiscal de las reparticiones en que el personal escasea.

Desgraciadamente los obstáculos que se refiere el Honorable señor González Madariaga, parecen que, a juicio de la Comisión, constituyen impedimentos muy considerables, que en su concepto no hacen viable la indicación propuesta por el que habla y redactada por el Honorable señor González Prats.

Vuelvo a insistir que, en mi concepto, este proyecto no cumplirá las finalidades sustantivas que importa. Si esta idea no es aprobada.

La razón que se ha invocado para rechazar la indicación, ha consistido en que estos servicios estarían sometidos a un régimen de previsión distinto en su estructura y fines.

Esa objeción no me parece muy substancial, porque gran parte de los entes autónomos son erogantes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y, por consiguiente, la objeción carecería de fundamento.

En todo caso si fuera el obús que obstaculiza la aplicación de esta indicación, pediría que se modificara la moción propuesta por el Honorable señor González Prats, estableciendo que se admite la aplicación de la proposición en debate siempre que se trate de entes semifiscales sometidos al mismo régimen de previsión al que están sujetos las reparticiones fiscales. Por ejemplo, en el caso de la Caja de Crédito Popular, que es un ente autónomo erogante de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, me parece que no hay facultades para que este servicio quede incorporado a este régimen, ya que la objeción de la Comisión carecería de fundamento por tratarse de una entidad que está sometida al mismo régimen de previsión de los empleados fiscales del país.

Creo, señor Presidente, que no es ninguna ventaja demorar este debate. La Honorable Cámara se formará el concepto de cuál es su deber en el momento de votar la indicación.

Si acaso la indicación pertinente tuviera la mala suerte de no ser aprobada, o no lograra integrarse a la Honorable Cámara, como ha ocurrido muchas veces con indicaciones sometidas a su deliberación y que han tenido muy triste resultado, por lo menos que esta reforma abra el camino en las mentes de los señores Diputados para que en los próximos proyectos que se van a presentar a la Honorable Cámara, sobre aumento de plazas, se introduzca la misma regla propuesta por nosotros para evitar la cesantía de aquellos empleados semifiscales que viven con la espada de Damocles encima y próximos a ser expulsados. Ojalá se anule este peligro y se impida a la política, dueña del país, que logre que nuevos empleados se incorporen a la bastante frondosa Administración Pública, mientras se excluyen a aquellos que son semifiscales, por razones de economía.

Por esto creo indispensable que esta idea abra camino. Y si por ahora, la virtud de las razones indicadas por el Honorable señor González Madariaga no pudiera prosperar mi indicación que, por lo menos en el futuro sea incorporada la idea que envelece, en el texto de la legislación administrativa del país.

Nadie, señor Presidente.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Quisiera hacer una pregunta al señor Diputado Informante. Y es la siguiente: si el Gobierno ha expresado últimamente alguna opinión en relación con el proyecto que estamos discutiendo. Porque para mí, señor Presidente, las cosas las he empezado a dividir en ocurridas antes de las facultades extraordinarias y las ocurridas después de estas facultades, ya que la verdadera fisionomía de algunos aspectos de la política ha empezado a mostrarse en cierta forma un si es o no es democrática y constitucional, una vez que éstas fueron aprobadas.

Entonces, estamos frente a un lenguaje nuevo, a un lenguaje con un poco de realidad, revestido de cierta fuerza y de algún énfasis que antes no se ponía.

Señor Presidente, a este respecto quiero decir que me ha llamado la atención un hecho sobre el cual no sé si mis Honorable colegas han reparado.

Ayer he leído en toda la prensa una orden que lleva la firma del señor Ministro de Defensa Nacional, dirigida a todas las Fuerzas Armadas del

país, en la cual les dice que le ha llamado la atención que en algunos sectores se están haciendo referencias poco convenientes sobre las Fuerzas Armadas y que, como eso "no se puede tolerar ni permitir", deben hacerse de inmediato las denuncias del caso para adoptar las medidas que correspondan.

Yo no sé, señor Presidente, si las Fuerzas Armadas en Chile constituyen un Estado independiente, con privilegios que no se pueden tocar porque el hacerlo equivaldría a meter el dedo en el ventilador. Porque si forman parte de un mismo conjunto y tienen los mismos derechos y los mismos deberes que cualquier otro hijo de vecino de esta angosta y torturada tierra, entonces no habría para qué hacer estas declaraciones en la prensa y estas advertencias que no sé cómo se conforman con la Ley de Facultades Extraordinarias.

Traigo a colación este hecho como una prueba de que, en realidad, estamos viviendo un momento "sul general", para llamarlo de alguna manera. Yo creo, Honorable colegas, que algunos parlamentarios en esta Honorable Cámara están hablando e interviniendo, como quien dice, "por miedo" y otros apenas si lo estamos haciendo "de oídas". Vale decir, la partitura que se está desarrollando, esta sinfonía que no se sabe cómo va a terminar, la conocen algunos, pero otros estamos participando en ella a pulso. Únicamente sabemos los efectos de las cosas, que han hecho cambiar violentamente de clima a un ciudadano de Santiago, enviándolo al norte, y a otro del norte seguramente lo traerán al sur, para mantener el equilibrio correspondiente.

Por este motivo, me parece que si fuéramos lógicos, deberíamos oír la exposición que va a hacer el señor Ministro de Hacienda en poco minutos y está absolutamente seguro de que, una vez que conozcamos esa exposición, este proyecto va a carecer de toda razón de ser.

¿Por qué no va a tener razón de ser, señor Presidente? Porque el Gobierno va a anunciar una política de economías y porque veo que se ha cometido el Congreso este grave error.

El señor GONZALEZ PRATS.— Pero ese es el hecho y, por lo menos, ya ha cometido un grave error.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces, señor Presidente, esa parte de la disposición del proyecto se reemplazará por la indicación de mi Honorable colega, suprimiendo la frase que he mencionado, de los servicios semifiscales, que es el propósito que tuvo en cuenta la Comisión de Gobierno Interior al estudiarlo, y se mantendrá el artículo tercero en la forma contenida en el proyecto y en el artículo 4.o.

Cot esa quedaría despachado el proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSETTI.— Voy a decir muy pocas palabras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Cámara lo escucha con mucho agrado.

El señor ROSETTI.— Muchas gracias.

En el seno de la Honorable Cámara expresé la conveniencia de que se introdujera una enmienda, al proyecto en debate, que permitiera hacer frente a un problema de orden práctico que se está produciendo en el país, y que el Congreso va a tener que afrontar luego.

Con ese objeto, proponía abrir el camino para que las posibles vacantes que se produjeran en los servicios semifiscales pudieran ser absorbidas por la planta fiscal de empleados públicos.

Este efectivo accesoario en el debate, se convirtió en el momento de discutirlo, en el punto principal, porque este problema es el de más grande urgencia que preocupa hoy día a los empleados semifiscales.

El señor Presidente, esa parte de la disposición del proyecto se reemplazará por la indicación de mi Honorable colega, suprimiendo la frase que he mencionado, de los servicios semifiscales, que es el propósito que tuvo en cuenta la Comisión de Gobierno Interior al estudiarlo, y se mantendrá el artículo tercero en la forma contenida en el proyecto y en el artículo 4.o.

Cot esa quedaría despachado el proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSETTI.— Voy a decir muy pocas palabras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Cámara lo escucha con mucho agrado.

El señor ROSETTI.— Muchas gracias.

En el seno de la Honorable Cámara expresé la conveniencia de que se introdujera una enmienda, al proyecto en debate, que permitiera hacer frente a un problema de orden práctico que se está produciendo en el país, y que el Congreso va a tener que afrontar luego.

Con ese objeto, proponía abrir el camino para que las posibles vacantes que se produjeran en los servicios semifiscales pudieran ser absorbidas por la planta fiscal de empleados públicos.

Este efectivo accesoario en el debate, se convirtió en el momento de discutirlo, en el punto principal, porque este problema es el de más grande urgencia que preocupa hoy día a los empleados semifiscales.

El señor Presidente, esa parte de la disposición del proyecto se reemplazará por la indicación de mi Honorable colega, suprimiendo la frase que he mencionado, de los servicios semifiscales, que es el propósito que tuvo en cuenta la Comisión de Gobierno Interior al estudiarlo, y se mantendrá el artículo tercero en la forma contenida en el proyecto y en el artículo 4.o.

Cot esa quedaría despachado el proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSETTI.— Voy a decir muy pocas palabras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Cámara lo escucha con mucho agrado.

El señor ROSETTI.— Muchas gracias.

En el seno de la Honorable Cámara expresé la conveniencia de que se introdujera una enmienda, al proyecto en debate, que permitiera hacer frente a un problema de orden práctico que se está produciendo en el país, y que el Congreso va a tener que afrontar luego.

Con ese objeto, proponía abrir el camino para que las posibles vacantes que se produjeran en los servicios semifiscales pudieran ser absorbidas por la planta fiscal de empleados públicos.

Este efectivo accesoario en el debate, se convirtió en el momento de discutirlo, en el punto principal, porque este problema es el de más grande urgencia que preocupa hoy día a los empleados semifiscales.

El señor Presidente, esa parte de la disposición del proyecto se reemplazará por la indicación de mi Honorable colega, suprimiendo la frase que he mencionado, de los servicios semifiscales, que es el propósito que tuvo en cuenta la Comisión de Gobierno Interior al estudiarlo, y se mantendrá el artículo tercero en la forma contenida en el proyecto y en el artículo 4.o.

Cot esa quedaría despachado el proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSETTI.— Voy a decir muy pocas palabras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Cámara lo escucha con mucho agrado.

El señor ROSETTI.— Muchas gracias.

En el seno de la Honorable Cámara expresé la conveniencia de que se introdujera una enmienda, al proyecto en debate, que permitiera hacer frente a un problema de orden práctico que se está produciendo en el país, y que el Congreso va a tener que afrontar luego.

Con ese objeto, proponía abrir el camino para que las posibles vacantes que se produjeran en los servicios semifiscales pudieran ser absorbidas por la planta fiscal de empleados públicos.

Este efectivo accesoario en el debate, se convirtió en el momento de discutirlo, en el punto principal, porque este problema es el de más grande urgencia que preocupa hoy día a los empleados semifiscales.

El señor Presidente, esa parte de la disposición del proyecto se reemplazará por la indicación de mi Honorable colega, suprimiendo la frase que he mencionado, de los servicios semifiscales, que es el propósito que tuvo en cuenta la Comisión de Gobierno Interior al estudiarlo, y se mantendrá el artículo tercero en la forma contenida en el proyecto y en el artículo 4.o.

Cot esa quedaría despachado el proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSETTI.— Voy a decir muy pocas palabras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Cámara lo escucha con mucho agrado.

El señor ROSETTI.— Muchas gracias.

En el seno de la Honorable Cámara expresé la conveniencia de que se introdujera una enmienda, al proyecto en debate, que permitiera hacer frente a un problema de orden práctico que se está produciendo en el país, y que el Congreso va a tener que afrontar luego.

Con ese objeto, proponía abrir el camino para que las posibles vacantes que se produjeran en los servicios semifiscales pudieran ser absorbidas por la planta fiscal de empleados públicos.

Este efectivo accesoario en el debate, se convirtió en el momento de discutirlo, en el punto principal, porque este problema es el de más grande urgencia que preocupa hoy día a los empleados semifiscales.

El señor Presidente, esa parte de la disposición del proyecto se reemplazará por la indicación de mi Honorable colega, suprimiendo la frase que he mencionado, de los servicios semifiscales, que es el propósito que tuvo en cuenta la Comisión de Gobierno Interior al estudiarlo, y se mantendrá el artículo tercero en la forma contenida en el proyecto

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ... que haber acompañado al Gobierno que terminó el año 1938.

Por eso adhiero a estas voces, a estas expresiones generosas de posibilidades, y me felicito porque se amplia el espíritu y se aprovecha la triste experiencia que otros están recogiendo para los cuales nosotros queremos que haya una comprensión y haya justicia y una igualdad para todos en este país.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha llegado el término del Orden del Día, Honorable Diputado.

#### 7.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

El señor COLOMA (Presidente). — Anuncio para la Tabla de Facil Despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos de ley.

1.—El que agrega un inciso al artículo 8.o de la ley 7.200, en el sentido de establecer las remuneraciones que pueden percibir los Consejeros re-

presentantes del Senado y de la Cámara en las Instituciones fiscales.

2.—El que autoriza la erección de un monumento en Copiapó a la memoria de don Manuel Guillermo Cáceres.

3.—El que reconoce a los Inspectores de las Policias Fiscales el grado de capitán para el reajuste de sus pensiones de retiro.

4.—El que concede determinados beneficios al personal de profesores de la Escuela Técnica de Investigaciones.

5.—El que declara inaplicable para la provincia de Magallanes las disposiciones contenidas en el inciso 1.o del artículo 149 de la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

6.—El que modifica la ley que creó la Estación de Mitilicultura.

7.—El cui de la nombre de Juan Mackenna a la actual calle principal del cerro Yungay de Valparaíso.

8.—El que fija la planta permanente del Departamento de Bienestar Social del Ejército.

9.—El que otorga el pago de una indemnización a don Antonio Asenjo P.

10.—El que substituye un rubro en el Presupuesto vigente del Ministerio de Educación Pública.

11.—El que legisla sobre Policía Sanitaria Vegetal.

12.—El que eleva al grado 2.o el cargo de Asesor Técnico del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Economía y Comercio.

13.—El que modifica la ley 5.427 sobre impuestos a las herencias, asignaciones por causa de muerte y donaciones.

14.—El que reconoce a los obreros que trabajan en la industria de explosivos el derecho a percibir una indemnización de un mes de salarios por cada año de servicio.

15.—El proyecto sobre canalización y abovedamiento de cauces de agua.

16.—El que libera a la Caja de Colonización Agrícola de la deuda de reajuste que grava las haciendas "Camarones" y "Cuya", ubicadas en el denominamiento de Arica.

17.—El que autoriza a la Municipalidad de Ancud para contratar un empréstito.

8.—EXPOSICIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA — SUSPENSIÓN TEMPORAL DESTINADA A LOS PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Ministro de Hacienda ha solicitado la palabra.

Solicito el asentimiento de la Sala para suprimir la lectura de los proyectos de acuerdo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Que se llame a los señores Diputados, señor Presidente, para que puedan escuchar la palabra del señor Ministro de Hacienda.

El señor DURAN (don Julio). — Sí, señor Presidente, porque lo comienzo a que a las seis se suspenda la sesión.

El señor ALESSANDRI (don Jorge, Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, Honorable Cámara.

La gestión financiera y económica de un Gobierno requiere orientaciones y finalidad.

Sabemos perfectamente que con esta indicación dábamos un alivio ocasional al empleado, pero en realidad lo estaríamos enfrentando a una situación donde va a encontrarse oscuridad y misterio, por quanto existe aquella otra disposición del Estatuto que establece que los individuos que ingresen a la Administración Pública deben hacerse a los individuos de cierta edad?

Creo que esta tragedia no se soluciona permitiendo que hombres de 30 o 35 años se incorporen a la administración fiscal o semifiscal en los mismos grados.

Además, es necesario comprender que la Administración Pública es una profesión, es una carrera, como cualquiera otra, a la cual el hombre dedica toda su vida. Y así como deben tomarse medidas para que la gente que se dedica a las demás carreras rinda toda su eficiencia y capacidad, así también debe hacerse con los empleados fiscales y semifiscales.

Por estas razones, apruebo la mayor elasticidad

de esta indicación para que se rectifique la edad de 30 años por la de 35, pero no acepto que se dicte una disposición que no establece límite alguno al pretorio de que se trata de dar facilidades a los individuos de cierta edad.

No me parece que esto sea sincero, porque no nos da la oportunidad de permitir a esta gente que se incorpore a la Administración Pública obligándolos a lo que los hacen en los últimos grados.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A VEZ

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los diputados que sirvan guardar silencio.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Acepto la explicación de la disposición hasta los 35 años, pero en ningún caso que no se establezca límite alguno.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor ROSSETTI. — Señor Presidente, quiero dirigir a la Honorable Cámara que no oponga la discusión de las indicaciones presentadas.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Yo retiro mi oposición.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para someter a discusión la indicación de los Honorable señores Montañéz, Rossetti y González Madariaga.

Un señor DIPUTADO. — ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MONTANE. — Señor Presidente, ¿por no se prorroga la hora?

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es de acuerdo, señor Presidente, que no nos atrevemos a terminar a lo que se ha llamado la tragedia de un hombre de 40 años, pero la verdad es así.

Pero punto a esta tragedia, voy a citar otro caso:

aunque no tiene tal vez relación con el tema debate: es el problema de los arrendatarios.

Señor Presidente, a las familias con hijos se les está imponiendo el arrendamiento de casas, sencillamente porque tienen hijos. En las dependencias semifiscales se hace algo parecido, negando ingreso a personas que tengan más de 30 años de edad. Esto es "sul géneris". Se olvida, señor Presidente, que el ingreso de los postulantes tiene que estar sujeto a la calificación de las respectivas autoridades que niegan o aprueban el ingreso a la administración fiscal o semifiscal a los individuos en entrar a ella, y que restringiendo las oportunidades estatales a hombres jóvenes estaremos favoreciendo las jubilaciones antes de tiempo.

El señor ROSSETTI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — Señor Presidente, en efecto, no puedo comprender cómo algunos Diputados de la Derecha, que son hombres sensibles, de talento y de cultura, no conocen el problema que se presenta a algunos elementos que podrían hacer carrera. Una mujer llega a ser empleada, pero tiene 36 años; no puede entrar.

A pesar de ser madre de familia, no puede

Ella no va a hacer carrera; sabe que no va a hacer carrera...

Pido prólogo de la hora, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha llegado el término del Orden del Día, Honorable Diputado.

7.—NECESIDADES DE LA CAJA FISCAL PARA LAS SESIONES PROXIMAS

des precisas; para su mayor eficacia hay conveniencia de que ellas sean conocidas con fidelidad por la opinión pública, como ya hemos tenido oportunidad de expresarlo con el señor Ministro de Economía y Comercio.

La necesaria unidad que debe existir entre la política financiera y económica nos ha inducido a presentar nuestros puntos de vista en conjunto, de manera que los principios económicos a que me referiré más adelante son los que informarán la acción de ambas Secretarías de Estado.

Por eso he creído que el primero de mis deberes es dar a conocer a esta Honorable Cámara, y por su digno intermedio al país, los compromisos financieros que gravitarán sobre el Fisco durante lo que resta del presente año, los probables para el próximo y las orientaciones que presidirán la acción del Gobierno en materiales financieras y económicas.

Las dificultades propias de un trabajo de esta especie, sobre todo para quien ha estado alejado de las esferas políticas y administrativas, los obstáculos con que he tropezado para reunir antecedentes indispensables y, sobre todo, el tiempo que he debido dedicar a la atención de cuestiones de resolución inmediata e impostergables no me han permitido hacerlo hasta ahora, por lo cual os presento mis excusas.

La situación real de la Hacienda Pública queda reflejada en las siguientes cifras:

#### NECESIDAD ADICIONAL DE RECURSOS DURANTE 1947.

##### 1.—PRESUPUESTO DE 1947.

Gastos y Entradas Ordinarias: \$ millones

Los gastos ordinarios aprobados por la Ley de Presupuesto vigente para 1947, sin considerar las leyes especiales dictadas en el año, alcanzan a ... 6.294

Y el cálculo más reciente sobre el rendimiento probable de las entradas ordinarias aprobadas en la misma Ley de Presupuesto, arroja un total de ... 6.278

Por tanto, el déficit probable para 1947 en el Presupuesto ordinario llega a ... 18

Fuera de este resultado del Presupuesto de gastos y entradas ordinarias, deben considerarse los compromisos extraordinarios originados por diversas leyes promulgadas en 1947, por sobreregresos obligados, principalmente por haber resultado insuficiente algunos ítem del Presupuesto, y por suplementos que será necesario solicitar dentro del año.

Estos compromisos extraordinarios comprendidos con los ingresos extraordinarios serán los siguientes en 1947:

##### 2.—NECESIDADES DE FONDOS PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES DE DIVERSOS ORGANISMOS SEMIFISCALES Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Conjuntamente con las necesidades de la Caja Fiscal de 938 millones de pesos para 1947, hay que considerar los recursos indispensables para atender compromisos ya contraídos por diversos organismos que requieren de una ayuda urgente de parte del Fisco, para evitarles serios trastornos.

Según las informaciones que ha podido recoger el Ministro de Hacienda, la situación imperiosa de Caja de estas entidades revelaría los siguientes déficit para 1947:

##### 3.—NECESIDADES DE FONDOS PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES DE DIVERSOS ORGANISMOS SEMIFISCALES Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Conjuntamente con las necesidades de la Caja Fiscal de 938 millones de pesos para 1947, hay que considerar los recursos indispensables para atender compromisos ya contraídos por diversos organismos que requieren de una ayuda urgente de parte del Fisco, para evitarles serios trastornos.

Según las informaciones que ha podido recoger el Ministro de Hacienda, la situación imperiosa de Caja de estas entidades revelaría los siguientes déficit para 1947:

##### 4.—NECESIDADES DE RECURSOS ADICIONALES DEL FISCO DURANTE 1947.

En resumen, para atender necesidades imperiosas de la Caja Fiscal de diversos servicios estatales y aumentos de remuneraciones, se requerirán durante lo que resta del presente año, los siguientes recursos inmediatos:

\$ millones

Ferrocarriles del Estado ... 140

Empresa de Transportes ... 30

Corporación de Fomento ... 300

Caja de la Habitación ... 84

Caja de Seguro Obrero ... 40

Beneficencia Pública ... 200

\$ 794

A pesar del alza de las tarifas ferroviarias, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado necesitará durante el presente año 140 millones de pesos para atender a sus exigencias de gastos, siempre que no se le impongan nuevos por concepto de sueldos o jornaless. Cabe hacer presente que se calcula que el déficit de arrastre de los Ferrocarriles alcanzará, a fines de 1947, a 657 millones de pesos.

La Empresa de Transportes Colectivos salvará gran parte de su déficit de Caja previsto, mediante los rendimientos que le producirá la reciente alta de tarifas; sin embargo, requerirá una ayuda de 30 millones de pesos.

La Corporación de Fomento de la Producción, fuera de las entradas que prevalecen de la recuperación de sus préstamos y de la liquidación de sus inversiones, no cuenta con otras que las establecidas en la Ley 7.046, las que se han venido reduciendo hasta llegar en el presente año a una cifra de sólo 40 millones de pesos, aproximadamente. El Presupuesto de entradas de este Organismo para 1947, se puede estimar en 216 millones de pesos, y su Presupuesto de Gastos e Inversiones ascendió a 836 millones de pesos. Como consecuencia de esta situación, en los meses que restan del presente año y sólo para atender a compromisos impostergables, requerirá un auxilio de 300 millones de pesos. Esta cantidad se ha calculado sobre la base de que la Corporación proceda a hacer uso de todos sus recursos disponibles, pero que no paralice las exploraciones petrolíferas ni las obras ya en ejecución del plan hidroeléctrico y pueda cumplir compromisos financieros impostergables.

En el Presupuesto de la Caja de la Habitación Popular se consultó una partida de 92 millones de pesos con cargo a empréstitos internos que no han encontrado colocación. Si no se desea paralizar las construcciones de poblaciones ya iniciadas, deberá buscarse la forma de entregarle 84 millones de pesos en lo que resta del año, adicionalmente a los recursos contemplados en la Ley de Presupuesto vigente y a los que provienen de contribuciones especiales que se entregan a esta Institución.

Como es de conocimiento de la Honorable Cámara, la Caja de Seguro Obrero no ha estado cumpliendo con la obligación que le impone la Ley 7.800 de entregar la cuarta parte del aporte patronal a la Caja de la Habitación Popular, sumas que ha empleado en sus propias necesidades. Durante el presente año a requerimiento del Gobierno entregó algunas cantidades a cuenta de esta obligación insolida. Debido a este hecho se ha creado al Seguro Obrero una difícil situación de Caja que se traduce en la necesidad de una ayuda del orden de los \$ 40 millones.

Especial gravedad reviste la situación de la Beneficencia Pública. Por la Ley N.o 8.568, de 11 de septiembre de 1946, se le concedió, por una sola vez, una ayuda extraordinaria de \$ 100 millones, que fué financiada, principalmente, mediante préstamos que debía contratar el Presidente de la República con el Banco Central. La finalidad de esta ley fué atender a aumentos de sueldos. Como es lógico, esos aumentos se mantuvieron durante el presente año y en espera del despacho de una nueva ley que fué sometida a la consideración de la Honorable Cámara, con un financiamiento que no fué aceptado por su Comisión de Hacienda. La Beneficencia Pública ha debido usar los recursos de todo el año para solventar los de los meses que van corridos. Para hacer frente a este gasto y a las mayores necesidades provenientes del mayor precio de sus adquisiciones y funcionamiento de nuevos hospitales, necesita un auxilio inmediato de \$ 200 millones con que hacer frente a sus compromisos en lo que resta del año. No obstante esta situación,

Es de advertir que este total incluye el producto del impuesto extraordinario al cobre y la renovación de los impuestos contemplados en la Ley N.o 8.560, cuyo respectivo Mensaje se encuentra pendiente de vuestra consideración.

El Presupuesto para 1948, quedaria en consecuencia, así:

\$ millones

a) Déficit exhibido de la Caja Fiscal durante 1947 ... 938

b) Recursos para atender los déficits de Caja de entidades semifiscales y servicios públicos ... 794

c) Aumento de remuneraciones a la Administración Civil del Estado, nueva Planta de Correos y Telégrafos y personal de Beneficencia ... 250

\$ 1.982

PROBLEMA SITUACION DE LA HACIENDA PÚBLICA EN 1948

La situación de la Hacienda Pública durante 1948, será la siguiente:

##### L.—PRESUPUESTO DE 1948.

El

entradas probables efectivas y sumas verdaderas en los ítems de Variables. Es propósito del Gobierno someter oportunamente a vuestra consideración las respectivas leyes de recursos para esas y otros necesidades del próximo año, las cuales ascenderán por concepto de aumentos de sueldos y de la asignación familiar de la Administración Civil del Estado, y la nueva Planta de Correos y Telégrafos, a 650 millones. Estas cantidades hacen un total de 944 millones de pesos.

## II.—OTROS RECURSOS QUE SE SOLICITAN AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA 1948.

De las peticiones que este Ministerio ha recibido de diferentes organismos estatales sobre necesidades extraordinarias de recursos, fuera de los contemplados en el Presupuesto de 1948, se desprende los siguientes resultados:

	\$ Millones
a) Déficit de Caja de los FF. CC. durante 1948, sin considerar ningún nuevo aumento de remuneraciones .....	380
b) Aporte a la Corporación de Fomento para continuación de sus trabajos .....	718
c) Aporte a la Caja Agraria, de acuerdo con la Ley N.o 8.816 .....	100
d) Mayor subvención a la Beneficencia Pública .....	400
e) Aporte a la Caja de la Habitación Popular .....	470
<b>TOTAL</b> .....	<b>\$ 2.068</b>

## III.—DEFICIT DE ARRASTRE DEL FISCO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946.

El déficit de arrastre del Fisco al 31 de diciembre de 1946, era:

	\$ Millones
Déficit de 1944 .....	385
Déficit de 1945 .....	210
Déficit de 1946 .....	529
<b>TOTAL</b> .....	<b>\$ 1.104</b>

Hemos expresado que el déficit correspondiente al presente año ascenderá a \$ 855 millones. Si se obtienen los recursos por 938 millones de pesos, la diferencia de 83 millones de pesos representa la cantidad en que se disminuirá el déficit de arrastre al 31 de diciembre de 1946, el que alcanzaría a 1.021 millones de pesos.

Las cifras que he anotado en los párrafos anteriores no permiten pensar, por ahora, en destinar recursos a consolidar ni aún en parte el déficit de arrastre del Fisco, como sería lo prudente.

## MEDIDAS PARA OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS

Las cifras expuestas demuestran que para evitar dificultades insalvables a la Caja Fiscal y la paralización brusca de importantes organismos estatales es necesario que el Gobierno disponga, de inmediato, de nuevos recursos, los cuales significuen una nueva entrada efectiva hasta el 31 de diciembre próximo de \$ 1.982 millones.

El tiempo que tomará el despacho de las leyes que solucionen esta situación, permitirá contar a lo sumo con una vigencia de ellas de sólo tres meses, durante lo que resta del presente año. Esta angustia de plazos impide pensar que solo a través de economías e impuestos se pueda encontrar solución al problema fiscal del presente año.

No obstante sus graves inconvenientes, será indispensable recurrir de inmediato a medidas de prefinanciamiento a través del sistema bancario, concebidas de manera de eliminar, hasta donde sea posible, los efectos perniciosos que reportan a la economía nacional las soluciones de esa índole.

El Gobierno ha estudiado un conjunto de proyectos para hacer frente a la situación fiscal del presente año y del próximo, los que someterá, a la mayor brevedad, a la consideración del Congreso Nacional.

Con la aplicación de estas medidas urgentes espera que la situación de la Caja Fiscal adquiera una relativa normalidad que permita estudiar con la calma indispensable las medidas permanentes que en el orden financiero tiendan a asegurar el ordenamiento de las finanzas públicas.

No deseó, señor Presidente, en esta oportunidad, referirse a esas medidas, porque es mi propósito conversar respecto de ellas con representantes autorizados de los distintos partidos políticos, con el objeto de hacer más viable y más rápida la tramitación de estas medidas en el Honorable Congreso Nacional.

Estos proyectos están estudiados y yo me propongo en el resto de esta semana conversar, como digo, con los representantes autorizados de los distintos partidos políticos.

Quiero, por ahora, dar solamente a conocer la situación real de la Hacienda Pública, para que en esas reuniones los personeros de los partidos políticos puedan apreciar con exactitud las medidas que me permitirán proponer y tempor el tiempo suficiente para meditar en las soluciones que, a juicio de ellos, sean más apropiadas para remediar esta situación.

## LA SITUACION DE LA HACIENDA PUBLICA COMO EL REFLEJO DEL DESARROLLO DE LA ECONOMIA DEL PAIS EN LOS ULTIMOS AÑOS.

Vano intento sería pretender disimular la gravedad del estado de cosas de que acabo de dar cuenta y las cifras señaladas son suficientemente elocuentes para medir la magnitud de los sacrificios que el país tiene que afrontar. Ante situación semejante, faltaría al más elemental de mis deberes si no me detuviera analizar las causas que, a mi juicio, han creado esta difícil situación fiscal y que son reflejo de los problemas de todo orden que pesan sobre nuestra economía con las consiguientes repercusiones en la tranquilidad social.

Los déficits en el Presupuesto fiscal, las emisiones incontroladas del Banco Central, la política bancaria inadecuada, la desorganización en el sistema de los precios, la especulación desenfrenada, el descontrol en las inversiones públicas y privadas, el desequilibrio entre el poder adquisitivo interno y el poder adquisitivo externo de nuestra moneda, las leyes sociales mal concebidas y, en

resumen, el proceso general de inflación que ha sido la nota dominante en el desenvolvimiento de las actividades económicas nacionales durante tantos años, son todas manifestaciones de causas comunes que es indispensable comprender para hacer entrar al país por un camino diverso.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una pregunta, señor Ministro?

El señor COLOMA (Presidente).— ¿El señor Ministro desea ser interrumpido?

Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— ¿El Gobierno tiene el propósito de intervenir en la política bancaria, de innovar en la política actual de los Bancos?

El señor ALESSANDRI (don Jorge, Ministro de Hacienda).— En las medidas que el Gobierno se propone adoptar debe, necesariamente, tomar precauciones para evitar que se produzcan estas situaciones difíciles.

El señor ROSSETTI.— Muchas gracias.

—RUMORES EN LA SALA.

El señor ALESSANDRI (don Jorge, Ministro de Hacienda).—

A mi juicio, las causas esenciales son dos: primero, el concepto equivocado de creer que el standard de vida de la población pueda aumentarse en la forma que se desea a voluntad de los Poderes Públicos o del grupo particularmente interesado; y, segundo, estimar que es posible realizar, de la noche a la mañana, todo cuanto se estime útil para el progreso del país, ya sea en materia de obras públicas, habitación, sanidad, educación, defensa nacional, industrias, etcétera. Se ha olvidado lamentablemente que todas esas finalidades, tanto de interés social como de bien público, sólo pueden realizarse hasta donde lo va permitiendo la capacidad económica de la país, la cual se mide por el volumen de su producción.

A estimular la producción debe tender, pues, la acción del Estado, ya que sólo su incremento permite realizar aquella finalidad esencial para cualquier sistema de Gobierno o escuela económica, que es procurar el mayor bienestar posible con los medios de que se dispone.

El incremento de la producción requiere, como factores esenciales, orden y disciplina en el trabajo y nuevos capitales para modernizar las instalaciones existentes, para ampliarlas o para crear otras actividades.

Por orden y disciplina en el trabajo entiendo la necesidad imperiosa del respeto a las leyes y a la autoridad de los Jefes de Empresas, que para hacer eficiente debe fundamentarse, por cierto, en la justicia e involucrar un verdadero sentido social y humano.

Ya no sólo por cuestiones sentimentales, sino también debido al concepto que han adquirido los trabajadores sobre la importancia que representan en la producción el estudio de fórmulas que contribuyen a mejor entendimiento entre patrones, empleados y obreros, es un factor importante para estimular la producción. A quienes preguntan cuáles son esas fórmulas me anticipo a responderles que son las que con éxito ha puesto en práctica en las actividades particulares que dirijo, no sólo para obedecer a un imperativo de mi conciencia, sino que también para servir los bien entendidos intereses de aquellas actividades.

Innecesario me parece decir que un standard adecuado de vida del obrero y del empleado, es un factor esencial para un alto rendimiento de la producción.

Las empresas existentes encuentran sus fuentes de capitalización en las sumas que destinan anualmente a fondo de amortizaciones y que representan la desvalorización de sus instalaciones por el uso, y en la parte de utilidades que destinan cada año al desarrollo mismo del negocio y que se contabilizan como fondos para diversos objetos. Finalmente, pueden acudir al aporte de nuevos capitales, lo cual sólo será posible si el negocio paga un interés adecuado a los ya invertidos en él. Estos nuevos capitales, así como los necesarios para nuevas empresas, sólo pueden provenir de los excesos de rentas de quienes las tienen en cantidad superior a sus propias necesidades.

De lo dicho fluye, lógicamente, que la falta de utilidades suficientes en las actuales empresas es un factor que, dentro del régimen de economía que impera en Chile, contradice cualquier propósito de incrementar la producción y de tender a un mejoramiento efectivo y permanente del standard de vida.

Una capitalización inadecuada provocará, a la larga, el estagnamiento de la producción y la escasez, por obra del sólo aumento de consumos determinados por el crecimiento vegetativo de la población.

El mantenimiento de un conveniente equilibrio entre los sueldos y jornales por un lado y de las utilidades por otro, es, en consecuencia, un factor esencial para el incremento de la producción. Si los jornales y sueldos mejoran sin que aumente proporcionalmente la producción, ello necesariamente provoca la disminución del rendimiento del capital, lo cual constituye un factor adverso al incremento de la producción. La llamada redistribución de las rentas de una producción insuficiente es, pues, un factor contrario al fomento de la producción, ya que va en desmedro de la capitalización. Conviene anotar que los términos del problema no varían al lugar de un régimen de economía de libre empresa, se considera uno integralmente socialista.

En este periodo, de acuerdo con las cifras calculadas por la Corporación de Fomento, la producción ha aumentado en un 40 por ciento aproximadamente. Es de advertir que en este cálculo se ha tomado un índice de producción industrial que es substancialmente superior al calculado por la Dirección General de Estadística. Si nos guiaríamos por este último, el incremento total de la producción resultaría inferior al 30 por ciento.

Estas cifras demuestran que el aumento de la producción ha significado para empleados y obreros un aumento de su poder de compra real; que los segundos han tomado en ese aumento una proporción mayor que el aumento de la producción y que, en el peor de los casos, los empleados han mejorado ese poder de compra en esa misma proporción. En cambio, la participación del capital ha bajado en forma apreciable.

Como el aumento de las distintas ramas de la producción no ha sido uniforme y la agricultura no ha experimentado prácticamente incremento de volumen, es lógico suponer que el mayor poder de compra provoque una escasez de artículos y se preste para especulaciones y abusos.

El poder adquisitivo de sueldos y jornales, pues, indudable que ha aumentado en los últimos años y, junto con él, el standard de vida de los grupos sociales correspondientes.

Sin embargo, obreros y empleados viven en

los conceptos económicos esenciales, porque la lectura de la prensa diaria, el tenor de muchos discursos y la simple conversación permiten advertir que tal vez por ser muy modestos, suelen ser echados al olvido, con evidente daño para el curso normal de nuestra vida colectiva.

Examinemos algunas cifras.

El monto total de los jornales pagados en 1936 ascendió a \$ 1.262 millones, de acuerdo con los datos proporcionados por la Caja de Seguro Obrero. En 1946 ese total llegó a \$ 6.456 millones. Esto revela un aumento en el volumen de jornales que alcanza a 411%. Hecha la corrección del aumento del costo de la vida, que fué sólo de 218.4%, se desprenden que el poder adquisitivo del total de los jornales pagados ha aumentado en un 60%. Debo hacer presente que las cifras dadas por el Seguro Obrero, en lo relativo a jornales agrícolas, incluyen las regalias, las cuales no han sido aumentadas para los efectos de las imposiciones respectivas en proporción con el costo de la vida. En efecto, el aumento de esas regalias para los fines indicados ha quedado en un promedio inferior a 50%.

No se toman en cuenta, tampoco, en las cifras del Seguro Obrero, las cuantiosas pérdidas que representan para las Compañías Salitreras y para las Empresas Cupíferas el mantenimiento de los precios de los artículos que expenden a su personal y que se mantienen en niveles muy inferiores al real. Hechas estas correcciones el porcentaje que anota aumentaría de manera apreciable.

Estos antecedentes permiten deducir que el poder comprador real medio por obrero ha crecido apreciablemente, pues, sin duda, la población activa obrera en los últimos diez años no ha podido aumentar en 60%.

Las remuneraciones del total de los empleados afectos a la Caja de Empleados Particulares desde el año 1940 hasta 1946, han subido de \$ 1.003 millones a \$ 3.265 millones, o sea, que el monto de sueldos pagados ha aumentado en un 226%. Hecha la corrección frente al costo de la vida, que subió en ese periodo en 137%, se desprende que el poder adquisitivo de ese volumen de sueldos los sobre pasó en un 38%. Tomo la cifra del año 1940 porque las anteriores no registran para el número de empleados ni para el volumen de sueldos, cantidades que ofrecen seguridad de medida exactitud.

Conviene todavía hacer presente que en 1947 se ha producido un incremento violento en las remuneraciones de los empleados particulares.

Baste sólo recordar que la asignación familiar prácticamente se duplicó. En resumen, puede estimarse que el poder adquisitivo del total de las remuneraciones de las personas que trabajan como empleados, ha crecido durante los últimos diez años en un porcentaje superior al 40%.

Respecto al aumento del poder adquisitivo de los sueldos patronales, las estadísticas no dan cifras que puedan servir de base para un cálculo. No obstante, algunas cifras que se han podido recopilar demuestran que las variaciones experimentadas por esta clase de sueldos se adaptan a la de los sueldos de los empleados.

Algunos funcionarios, por su parte, en las actuaciones que les ha correspondido desarrollar, especialmente en la fijación de los sueldos de los empleados particulares, en conformidad con una ley mal concebida, han procedido con exagerada benevolencia, a agravar sus inconvenientes, olvidando que no debía aumentarse el poder de compra más allá de lo adecuado.

El fatal encarecimiento de la vida, determinado principalmente por este aumento del poder de compra, lógicamente ha repercutido en las finanzas fiscales, ya que los poderes públicos no pueden desentenderse de la obligación de colocar a sus servidores en condiciones de satisfacer sus necesidades primordiales.

El contagio colectivo que produce la comparación con otros grupos, muchas veces ha obligado también a ir más lejos de lo que se debía.

La práctica de conceder aumentos a servicios asistidos ha introducido anarquía en los servicios públicos, que se ha traducido en incremento de gastos superiores a los estrictamente indispensables.

El resultado de todos estos errores es la absoluta disparidad de remuneraciones que existe en cada uno de los grupos de obreros, empleados, servidores públicos y de instituciones semiprivadas y de unos grupos frente a otros. De aquí la necesidad de que, como requisito previo de cualquier medida de ordenación de nuestra economía sea necesario hacer una revisión de este aspecto del problema, para producir por lo menos una cierta nivelación que permita colocar las soluciones que se adopten sobre normas elementales de justicia.

La liberalidad con que se ha procedido en materia de aumento de sueldos y jornales ha tenido además el inconveniente de crear un clima de奔走和不稳定性, complicando gravemente la administración y creando dificultades al desarrollo de los negocios. La dependencia de los servicios esencialmente de la economía es necesario que sea mínima y, por último, la finalidad misma de los organismos tampoco aparece claramente.

Continuamente se despiden leyes que aumentan gastos basados en financiamientos fiscales. Uno de los expedientes más socorridos, cuando no se hace caer el financiamiento sobre el Banco Central, es soltar al gasto de la Caja de Pensiones y de Jubilaciones, que es el que más se ha multiplicado en los últimos 10 años, de los 33.500 a 56.700, o sea, en un 70 por ciento.

Este problema se agrava porque al mismo tiempo se invierten anualmente recursos provenientes de contribuciones que han sido doblados en fines especiales y que llegan en conjunto a un total equivalente a cerca del 50 por ciento de los impuestos encamados a financiar el presupuesto.

Por vía de ejemplo, señalo las cifras correspondientes a 1945; mientras el Presupuesto era de 3.642 millones de impuestos, al mismo tiempo se invertían 1.760 millones.

La responsabilidad financiera del Estado se compromete por sumas enormes en el presupuesto del Ministerio de Hacienda; éste, sin embargo, conoce la existencia de compromisos que deben enfrentarse con el problema de la inflación.

Continuamente se despiden leyes que aumentan gastos basados en financiamientos fiscales.

La extensión del campo de acción del Banco Central a nuevas actividades, ha complicado extremadamente la estructura de los servicios públicos, gratificando la expansión de los servicios no esenciales no esencialmente de la economía.

En algunos casos el personal, en otros aparece una奔走和不稳定性, complicando gravemente la administración y creando dificultades al desarrollo de los negocios.

La atención de todas estas crecientes demandas ha ido provocando complicaciones en el tema tributario, que no sólo provocan abusos al contribuyente, sino que complican la administración de las leyes, con el consiguiente incremento de burocracia.

Por otra parte, como todo mayor gasto se financiaba por impuestos especiales, se ha perdido la armonía que debe existir entre

que requiere la adquisición de equipos que pagarse en moneda extranjera, exige una parcialización en la disposición que se hace de las divisas para los aprovisionamientos hacia el país, procurando evitar las importaciones superfluas.

Una limitación impone al Estado una pequeña obligación que consiste en estudiar cuidadosamente la preferencia que debe darse a la producción de nuevos equipos para su perfeccionamiento o establecimiento de nuevas industrias, autorizar a fondo cerrado la importación de maquinaria.

La política coordinada aconseja establecer la tasa de cambios que deben destinarse a la compra de las necesidades habituales del país y la compra de nuevas maquinarias, haciendo la utilización de estas últimas en conformidad con lo que dejamos señalado.

En suma, guarda el problema del tipo de moneda.

Un hecho sobradamente conocido que miente el poder adquisitivo interno de nuestra moneda ha reducido casi a la cuarta parte, su poder adquisitivo exterior y ha variado en una proporción inferior.

Indiscutible que si bien este hecho dentro de un régimen de economía dirigida, teóricamente debería tener importancia, prácticamente conviene a producir perturbaciones.

Un menor precio que por este motivo alcanza a los artículos de consumo habitual, contribuye a estimular su demanda lo que se traduce en un gasto excesivo de divisas. Otros artículos relativos a un precio relativamente bajo en relación a la capacidad adquisitiva interna de los consumidores y su limitada oferta, impuesta por la escasez de divisas, deja al comerciante un margen de utilidad, lo que canaliza, como es lógico, las actividades comerciales hacia la importación de productos y artículos no indispensables.

Determina una fuerte presión sobre los organismos de control que no siempre puede ser resuelta como se debiera, dentro de un régimen de economía dirigida.

Por otra parte, la disminución del poder adquisitivo de la moneda se ha traducido en un gasto considerable de los costos y en consecuencia en el precio de los artículos de consumo nacional. Si entre tanto, el poder adquisitivo de la moneda no ha variado en igual medida, es evidente que las posibilidades de compra para los productos chilenos en el mercado internacional se hacen más estrechas.

El consenso unánime en el país de que somos de orden práctico y otros muy graves, un psicólogo, por lo cual esta cuestión no se abordaría sin un estudio sereno y meditado. Los problemas de la hora presente son demasiado complejos para añadir mayores dificultades.

Se declaró, enfáticamente, que actualmente el propósito de abordar esta materia no puede excluirse cuando se intenta llegar a un ajuste definitivo de nuestra economía.

#### CONCLUSIONES

Los antecedentes expuestos y de las conclusiones que me ha permitido formular, se desprenden que, tanto los problemas de índole económica que afectan al país, como aquellos que atañen a los gastos públicos, se resumen en la necesidad imperiosa de restablecer el orden en nuestras economías y administrativa para encuadrarnos en normas de las cuales no se puede prescindir.

Hay que proceder al realajuste de nuestra economía. En el orden administrativo, los gastos deberán ajustarse a un estrecho margen; minimizados servicios públicos tendrán que restringirse para aumentar su eficiencia; urgirán gastos y terminar con las perturbaciones que la multiplicidad de oficinas llamadas a tratar en problemas similares, ocasiona a los jefes de trabajo. Es indispensable que al revés de hoy ocurre, una parte apreciable de lo que recibe el Fisco o los servicios estatales destine a obras reproductivas.

Es imposible mantenerse la situación absurda que sumas cuantiosas se invierten sin conocimiento del Ministerio de Hacienda, sobre el cual la responsabilidad financiera del Estado. He visto que la posibilidad de obtener recursos, sin perder la soberanía económica del país, es limitada. Es inaceptable, pues, que continúe siendo incompatible con esa realidad.

Para corregir estos errores que se han llevado a un equilibrio entre el poder de compra, la oferta y la capitalización, sin que han provocado las enormes injusticias, tanto en el campo del trabajo como en el de la producción, ya que a veces obtuvieron mayores beneficios aquellos que no estaban en el régimen de sus aspiraciones o la defensa de sus intereses.

Puedo continuar el proceso que hasta aquí sigue nuestra economía. Un deber de salvaguardia exige imperiosamente ponerle término y en el plazo más breve posible.

Para corregir todas las anomalías que este sistema ha creado, será necesario constituir un organismo formado por funcionarios y personas de goede preparación que, previa consulta con representantes de la producción y del comercio, con los propios asalariados, proceda a señalar los reajustes necesarios para ir haciendo desaparecer los desequilibrios producidos.

Convenido como soy de que cualquier otro camino es un torpe extravío, no cierra los ojos a la veracidad del momento y espero que conmigo, todos los hombres de bien que me escuchan, comprendan que su deber consiste en velar por la libertad y el derecho, probando que no son incomprendibles con un orden constructivo y un progreso organizado.

El Gobierno espera, pues, contar con vuestra patriótica cooperación y vos su parte está resuelta a afrontar su deber sin vacilaciones. Sólo esa resolución y el concepto bien preciso de que en esta hora pesa sobre el Ejecutivo la máxima responsabilidad, explica mi presencia en los bancos ministeriales.

— Aplausos en la Sala.

ción general, pues estimo que se necesita el concurso y la confianza de todos los sectores en materia tan delicada.

La solución de nuestra crisis económica es, en realidad, sólo un problema de ordenación de los distintos aspectos de la vida nacional y en último término, la exteriorización del confusionalismo político en que ha estado viviendo el país.

Inspirada en ideales que no pueden dejar de contar con la simpatía de quien tenga nobles sentimientos y comprenda que la misión superior de todos los Gobiernos y de todas las colectividades políticas es la de procurar el mayor bienestar posible al mayor número de ciudadanos, se ha desarrollado en los últimos años una campaña encaminada a procurar, a costa de cualquier sacrificio la elevación del standard de vida de las clases necesitadas. Esta campaña ha provocado conflictos, que debieran evitarse, que se han traducido en entorpecimientos graves para la producción nacional y que han originado cuantiosas pérdidas al país. Ella ha alcanzado contornos verdaderamente trágicos porque ha despertado aspiraciones y ha hecho entrever posibilidades a las cuales la realidad de la economía nacional opone valiosas insalvables.

Los éxitos electorales alcanzados con esa bandera han movido a menudo a sectores de Derecha, animados del natural propósito, que es común a todos los partidos, de alcanzar el poder para realizar desde allí, sus aspiraciones de bien público, y sumar su acción al establecimiento de medidas encaminadas a aquella noble finalidad, pero olvidando a veces que sobre ella pesa con mayor fuerza el imperativo de un justo sentido de la realidad, es decir, un concepto maduro de que el progreso y la justicia social deben conciliarse con las posibilidades efectivas del país.

Conocedor de los propósitos que animan al Gobierno y de la situación a qua ha llegado la Hacienda Pública, creo que los plazos para alcanzar una completa estabilización de nuestra economía, deben abreviarse al mínimo compatible con la tarea por realizar.

Empleados y obreros pueden estar ciertos de que la mano franca, leal y comprensiva, pero impregnada en un exacto sentido de la realidad, que les extiende en el Consejo Nacional de Economía el presidente de la Confederación de Producción y del Comercio, es la misma que encontrarán en las actuaciones que le corresponden desarrollar al actual Ministro de Hacienda.

Los artículos de consumo habitual, contribuyen a estimular su demanda lo que se traduce en un gasto excesivo de divisas. Otros artículos relativos a un precio relativamente bajo en relación a la capacidad adquisitiva interna de los consumidores y su limitada oferta, impuesta por la escasez de divisas, deja al comerciante un margen de utilidad, lo que canaliza, como es lógico, las actividades comerciales hacia la importación de productos y artículos no indispensables.

Determina una fuerte presión sobre los organismos de control que no siempre puede ser resuelta como se debiera, dentro de un régimen de economía dirigida.

Por otra parte, la disminución del poder adquisitivo de la moneda se ha traducido en un gasto considerable de los costos y en consecuencia en el precio de los artículos de consumo nacional. Si entre tanto, el poder adquisitivo de la moneda no ha variado en igual medida, es evidente que las posibilidades de compra para los productos chilenos en el mercado internacional se hacen más estrechas.

El consenso unánime en el país de que somos de orden práctico y otros muy graves, un psicólogo, por lo cual esta cuestión no se abordaría sin un estudio sereno y meditado. Los problemas de la hora presente son demasiado complejos para añadir mayores dificultades.

Se declaró, enfáticamente, que actualmente el propósito de abordar esta materia no puede excluirse cuando se intenta llegar a un ajuste definitivo de nuestra economía.

#### CONCLUSIONES

Los antecedentes expuestos y de las conclusiones que me ha permitido formular, se desprenden que, tanto los problemas de índole económica que afectan al país, como aquellos que atañen a los gastos públicos, se resumen en la necesidad imperiosa de restablecer el orden en nuestras economías y administrativa para encuadrarnos en normas de las cuales no se puede prescindir.

Hay que proceder al realajuste de nuestra economía. En el orden administrativo, los gastos deberán ajustarse a un estrecho margen; minimizados servicios públicos tendrán que restringirse para aumentar su eficiencia; urgirán gastos y terminar con las perturbaciones que la multiplicidad de oficinas llamadas a tratar en problemas similares, ocasiona a los jefes de trabajo. Es indispensable que al revés de hoy ocurre, una parte apreciable de lo que recibe el Fisco o los servicios estatales destine a obras reproductivas.

Es imposible mantenerse la situación absurda que sumas cuantiosas se invierten sin conocimiento del Ministerio de Hacienda, sobre el cual la responsabilidad financiera del Estado. He visto que la posibilidad de obtener recursos, sin perder la soberanía económica del país, es limitada. Es inaceptable, pues, que continúe siendo incompatible con esa realidad.

Para corregir estos errores que se han llevado a un equilibrio entre el poder de compra, la oferta y la capitalización, sin que han provocado las enormes injusticias, tanto en el campo del trabajo como en el de la producción, ya que a veces obtuvieron mayores beneficios aquellos que no estaban en el régimen de sus aspiraciones o la defensa de sus intereses.

Puedo continuar el proceso que hasta aquí sigue nuestra economía. Un deber de salvaguardia exige imperiosamente ponerle término y en el plazo más breve posible.

Para corregir todas las anomalías que este sistema ha creado, será necesario constituir un organismo formado por funcionarios y personas de goede preparación que, previa consulta con representantes de la producción y del comercio, con los propios asalariados, proceda a señalar los reajustes necesarios para ir haciendo desaparecer los desequilibrios producidos.

Convenido como soy de que cualquier otro camino es un torpe extravío, no cierra los ojos a la veracidad del momento y espero que conmigo, todos los hombres de bien que me escuchan, comprendan que su deber consiste en velar por la libertad y el derecho, probando que no son incomprendibles con un orden constructivo y un progreso organizado.

En la hora presente, nuestro régimen sufre una durísima prueba. La prueba de su eficacia frente a los graves problemas que se le ofrecen: problemas de masas agitadas, de abastecimientos incompletos, de intercambios difíciles, de recursos escasos; problemas de convivencia en el campo internacional y de paz en el campo doméstico.

Para resolverse se requiere una gran buena voluntad reciproca, tanto entre los individuos como entre las clases sociales. Desgraciadamente, esa buena voluntad no existe. La democracia parece empeñada en labrar su propia ruina medianamente la más ciega incomprendión.

Yo digo señores, que si amamos la forma cómo vivimos y el régimen que practicamos, debiéramos obrar de otra manera. Es absurdo pensar que los pueblos sientan respetando conceptos que no responden a su bienestar y que parecen inadecuados, por infieles.

Convenido como soy de que cualquier otro camino es un torpe extravío, no cierra los ojos a la veracidad del momento y espero que conmigo, todos los hombres de bien que me escuchan, comprendan que su deber consiste en velar por la libertad y el derecho, probando que no son incomprendibles con un orden constructivo y un progreso organizado.

El Gobierno espera, pues, contar con vuestra patriótica cooperación y vos su parte está resuelta a afrontar su deber sin vacilaciones. Sólo esa resolución y el concepto bien preciso de que en esta hora pesa sobre el Ejecutivo la máxima responsabilidad, explica mi presencia en los bancos ministeriales.

— Aplausos en la Sala.

#### 9.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIFMOS DE COMISIONES.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Morandé renuncia a formar parte de la Comisión especial de Chiloé.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Campos Méndez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

— Aplausos en la Sala.

#### 9.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIFMOS DE COMISIONES.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Morandé renuncia a formar parte de la Comisión especial de Chiloé.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor M. M. M.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

— Aplausos en la Sala.

El Honorable señor Walker renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Prieto, don Camilo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

— Acordado.

#### 10.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente). — Se suspende de la sesión por diez minutos.

— Se suspendió la sesión.

#### 11.— SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Voy a ocuparme de un problema que atañe a un personal de la Administración Pública que, a mi juicio, es respaldado por los diversos sectores políticos de esta Honorable Cámara y que conozco desde muy cerca y en profundidad.

Me refiero a la situación económica del personal de Correos y Telégrafos, cuya situación de miseria merece una atención preferente y excepcional, si se quiere. Y no solo su situación económica es deficiente, sino que el recargo excesivo de trabajo que debe soportar, sin expectativas de ascensos ni feriados, parece que sea el personal que está en peor situación dentro de los empleados públicos.

La labor de este personal, cuyas características son bien dadas a conocer en tantas ocasiones, y que los Honores colegas y el país conocen, es abnegada y silenciosa. Sin embargo, cansados de tantas promesas que nunca se han cumplido, se vieron forzados a ir a una huelga ilegal.

Producida esta situación, Senadores y Diputados de todos los partidos hemos estado actuando para llegar a un acuerdo, a una solución de equidad y de justicia para este personal de parte del Gobierno y una mejor comprensión de la situación desmedrada que atravesaba.

En efecto, en todas estas actividades hemos actuado representantes de todos los partidos políticos. Por ejemplo, he cabido una situación preponderante al Honorable señor ATIENZA, Vicepresidente de esta Honorable Cámara, quién en estos momentos nos presta; al Honorable señor Santa Cruz, de filiación liberal, quien tuvo ocasión de encontrarse presente en la reunión, en que se convino ante el señor Ministro de Hacienda, la Directiva del Personal de Correos y Telégrafos y los Parlamentarios que mencionaré, el acuerdo cuyo cumplimiento reclama ahora dicho personal.

El señor ATIENZA. — ¿Aunque sea justa?

El señor SANTA CRUZ. — ¿Aunque sea justa, Honorable Diputado. — Con todo entusiasmo lo haré, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — Señor Presidente, el Comité Independiente me ha cedido dos minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tienen la palabra Su Señoría, dentro del turno del Comité Independiente.

El señor SANTA CRUZ. — El Honorable señor ATIENZA. — El Honorable señor ATIENZA, al mencionar a algunas personas que tuvieron intervención en el conflicto derivado de la huelga del personal de Correos y Telégrafos, se refirió a mi persona.

Yo quiero declarar que no he tenido intervención alguna en ese conflicto y sin ánimo de criticar a los que la tuvieron, porque reconozco a cada uno el derecho a obrar como lo estimara conveniente, me bastaba que se tratara de una huelga ilegal de empleados públicos para abstenerme de toda intervención.

El señor DIAZ. — ¿Aunque sea justa?

El señor SANTA CRUZ. — ¿Aunque sea justa, Honorable Diputado. — Con todo entusiasmo lo haré, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — Señor Presidente, el Comité Independiente me ha cedido dos minutos.

El señor DURAN (don Julio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio). — Señor Presidente, deseaba referirme a un problema que se relaciona con mi provincia.

El señor CARDENAS. — ¿Me permite una palabra?

El señor DURAN (don Julio). — Sin embargo, señor Presidente, no puedo dejar pasar, sin constatarlas, las palabras del Honorable señor Santa Cruz respecto al problema planteado por los empleados de los servicios de Correos y Telégrafos.

Estimo que el Honorable señor Cárdenas ha planteado con justicia el problema que se relaciona con la huelga cuyas consecuencias ha sufrido el país durante los últimos días. Quiero también afirmar, señor Presidente, que comparo la posición del Honorable señor Santa Cruz en un aspecto. Pienso como él que no es labor de los parlamentarios estar interviniendo en la solución de los conflictos que se plantean en la Administración Pública.

En tales casos, lo natural es que el Gobierno de la República enfrente cada uno de los problemas de las distintas reparticiones públicas, con el criterio uniforme que debe inspirar su acción gubernativa.

Pero también deseo hacer una rectificación al Honorable señor Santa Cruz.

En el caso del conflicto de los servicios de Correos y Telégrafos,

misimo informe se acompañan, porque si las hubieran leído, se vería que este caudal fijado en 160 metros cúbicos por segundo es inferior al caudal normal del río. Solo en los meses de enero de 1918, diciembre de 1924, enero de 1925 y enero de 1947, que corresponden a años de extremada escasez de agua, el agua del río ha sido inferior en forma apreciable, a la cifra señalada por el Departamento de Riego. En los meses de enero de 1926 y enero de 1930 el caudal del río fué inferior en una pequeña cantidad.

Yo digo entonces, señor Presidente, si solamente en años que constituyen una catástrofe para la agricultura, haciendo un cálculo retrospectivo en tres años en un período de veintidós años, se había ocupado en forma efectiva este embalse, ¿quiere decir que los cálculos están bien hechos?

No, señor Presidente. Quiero decir que se ha obrado con precipitación y que no se ha considerado la situación real de la agricultura de las provincias de Talca y Linares. Y esto es grave, sobre todo, porque estamos en vísperas de que la Dirección General de Obras Públicas celebre un convenio con la Empresa Nacional de Electricidad que, si se basa en estos cálculos, puede ser catastrófico para el futuro agrícola de estas provincias.

Por esto, como conclusión de estas observaciones, que significan un grave cargo para el Departamento de Riego, y que desearía que el propio señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación contestaría en esta Honorable Cámara, pido que en mi nombre se dirija oficio a este Ministerio, solicitándole que se suspenda por ahora la tramitación de este convenio que actualmente se gestiona con la Endesa, y que se realice el estudio definitivo de las áreas regadas antes de proceder a su celebración.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

#### 14.—NECESIDAD DE CONOCER LA FORMA EN QUE SE ESTAN INVIRTENDO LOS FONDOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE CAMINOS A LO LARGO DEL PAIS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente:

En abril de 1945, el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se autorizaba a la Dirección General de Obras Públicas para pedir propuestas para la construcción de la carretera panamericana "Presidente Roosevelt", sector Santiago-La Serena.

El financiamiento de esta importante obra caminera se efectuaría con los fondos que, de acuerdo con los planes de obras públicas que fueron aprobados con arreglo a la Ley N° 8.080, se consultaron, y con cargo a los empréstitos que el artículo 31 de la Ley N° 7.200 permitía contratar al Presidente de la República.

En diciembre de 1945, señor Presidente, un nuevo decreto del Poder Ejecutivo aceptaba las propuestas para la construcción del camino longitudinal norte, por un valor de \$67.339.990 pesos.

Al referirse al financiamiento, volvía el citado decreto a establecer que se haría con los fondos que destinaron leyes especiales, con los recursos que otorgara la ley 8.080 y con el producto de los empréstitos que contrataría el Presidente de la República, de acuerdo con las facultades que le concedía el artículo 31 de la ley 7.200.

Por razones que no es del caso analizar, este financiamiento no se ha llevado a cabo, en la forma prevista en los decretos respectivos, por no haber podido el Poder Ejecutivo colocar bonos en la cantidad suficiente para poder sufragar los gastos que impone la construcción de estas obras y, debiendo la Dirección de Obras Públicas, catalogar para este objeto los fondos provenientes del impuesto adicional a la bencina.

Los fondos de caminos de la ley de caminos, para el presente año alcanzan a la suma de \$ 227.000.000, de los cuales \$ 80.000.000 se obtienen por la contribución territorial del 2,5 por mil y el saldo más de 120.000.000, corresponde al impuesto adicional a la bencina.

De manera, señor Presidente, que al aplicarse los recursos provenientes del impuesto a la bencina, al pago de las obras que he mencionado, se están restando, especialmente a las provincias del sur, gran parte de los fondos deberán ser destinados al arreglo y mejoramiento de sus carreteras.

Este sistema de financiamiento que tiene por objeto restar fondos a las provincias del sur, para emplearlos en otras partes del territorio, encubre una verdadera injusticia y constituye, también, una anarquía en la forma de financiar los planes de caminos.

Es por esto, señor Presidente, que me permite hacer estas observaciones y creo que el problema es de tanta trascendencia, que sería necesario que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación viniera a esta Honorable Cámara a informar sobre la forma en que se están invirtiendo los fondos de caminos a lo largo del país.

Señor Presidente, en los comienzos de este período ordinario de sesiones, presenté a la Honorable Cámara un proyecto de ley que consultaba un plan de obras públicas camineras para la zona sur por una cantidad de 250 millones de pesos.

Este plan caminero está actualmente en estudio en la Comisión de Vías y Obras Públicas y la Cámara lo tratará oportunamente.

No he querido terminar estas observaciones sin pedir a la Honorable Cámara que acuerde citar a una sesión especial, con el fin de estudiar todos los planes de caminos, como igualmente la forma como se financiarán estas obras en el futuro.

Quiero llamar la atención de los Diputados que representan la zona sur, hacia el hecho de que mientras no se adopten medidas legislativas que tengan por objeto remediar estas anomalías, esta situación financiera de evidente desmedro en lo que a caminos se refiere, continuará agudizándose con evidentes perjuicios para la economía de la zona que representamos.

He dicho.

#### 15.—ESPECULACION CON LA VENTA DE AUTOMOVILES Y CAMIONES.— REITERACION DE UN OFICIO.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, hemos oido en esta Honorable Cámara la interesante exposición del señor Ministro de Hacienda, en la que ataca la inflación producida por las utilidades exorbitantes y por la falta de producción. También escuchamos en el mes de mayo del presente año, sobre esta misma materia, al señor Piñón Caffas.

Yo también he estado preocupado, desde hace algún tiempo, de la especulación que se efectúa con la venta de automóviles y camiones.

Con fecha 29 de enero de este año, pedí que se remitiera un oficio, en nombre de la Cámara de Diputados, al señor Ministro de Economía y Comercio. En él pedía al señor Ministro algunos datos sobre las medidas tomadas por el Consejo Nacional de Comercio para obtener que los automóviles importados se vendan al precio oficial y sobre el sistema que existe para el reparto de divisas en este ramo. También le pedía la nómina de los importadores, compradores y vendedores de automóviles y camiones durante el año 1946, y el precio a que éstos se han vendido.

Este oficio ha sido reiterado en dos o tres ocasiones y aún no se ha podido obtener respuesta del señor Ministro respectivo.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Urrutia, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Sobre la misma materia que habla Su Señoría, formulé algunas observaciones en la sesión del martes de la semana pasada, a raíz de las cuales he recibido numerosas denuncias de verdaderas especulaciones que han habido respecto de estos artículos importados.

Las observaciones de Su Señoría respecto de los camiones y automóviles son extensivas también a los tractores. En realidad, hemos visto que quienes han sido favorecidos con estas cuotas de importación han obtenido grandes e ilegítimas utilidades, las que han gravado especialmente a las fuerzas productoras, que han debido cargar con el sobreprecio obtenido.

Se ha visto, en el caso de los camiones y de los tractores, que, dado el interés que existe en aumentar el área sembrada del país, hay una gran demanda. Esta situación se ha prestado para la comisión de abusos por parte de quienes han sido favorecidos por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. En efecto, señor Presidente, estos abusos no sólo se han presentado en el caso del importador que obtuvo una previa especial, sino que han sido facilitados por algunas casas importadoras que no han procedido en forma efectiva para velar por la corrección de sus operaciones.

Era cuanto quería decir, Honorable colega.

Muchas gracias.

El señor URRUTIA.— En la sesión del 29 de enero de este año, señor Presidente, al solicitar de la Honorable Cámara su acuerdo para enviar el oficio a que me he referido, citaba el ejemplo de una firma importadora, la Fundición "Libertad", que remató los automóviles que internó al país, y que donó el excedente sobre el precio oficial que se obtuvo en el remate, a la Beneficencia Pública.

También llamé la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que, en esos días, los diarios de Santiago informaban que otra firma importadora vendía los automóviles a los precios exactos.

En cambio, otros importadores que no han procedido con esta corrección, han obtenido grandes utilidades; y así podemos ver actualmente que coches cuyo precio de lista es de ochenta o de noventa mil pesos, son vendidos en dieciocho cincuenta o doscientos sesenta mil pesos. También podemos observar cómo llegan al país coches de lujo de un valor superior a quinientos mil pesos, cuando lo natural sería que, debido a la escasez de divisas que tenemos se trajeran solamente automóviles baratos para que los pudieran obtener el mayor número posible de personas.

El señor MELEJ.— Así debería ser.

El señor GARRIDO.— Quiero decir que ahí también hay especuladores.

El señor URRUTIA.— Vemos también cómo la escasez de divisas afecta a la entrada de maquinarias agrícolas y de sus repuestos.

Hoy día son numerosos los tractores que no pueden prestar servicios a la agricultura, porque han sufrido el desperfecto de algunas piezas vitales para su funcionamiento y que no se pueden traer al país, porque no hay divisas para intercambiar.

El señor CARDENAS.— Creo que esos especuladores no son minoristas. Por eso no se les ataca.

El señor DURAN (don Julio).— No se les pude de hacer nada.

El señor URRUTIA.— La justicia social debe llegar hasta los mayordomos también.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— En el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, al cual pertenezco en representación de esta Honorable Cámara, hice presente, hace algunas sesiones, la conveniencia de que las divisas que se obtuvieran por el concepto de exportación de productos agrícolas se invirtieran en la internacionalización de maquinarias agrícolas y sus repuestos. El señor Ministro de Agricultura, en antecedentes de esta sugerencia, quedó en consultar esta idea con su colega de Economía y Comercio de su prácticaabilidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero, algunas de las piezas mineras de carbón a que se ha referido mi Honorable amigo, a pesar de la estrechez de recursos de esta Institución, han podido contar, en los meses corridos este año, con la ayuda económica que han solicitado, por acuerdo del Congreso en el cual representa a esta Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

que se sostenga con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concertarse en un estadio oficial a la mayor brevedad, es que me permita rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que había.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señor Presidente, la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno

</div